



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 12

17 de noviembre de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Juan Ángel Menéndez, por los días 7,8 y 9 de noviembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Evangelina Carrera, por los días 7,8 y 9 de noviembre de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Necesidad de incluir taxis accesibles en nuestro departamento..... 6	
Preocupación de vecinos por falta de estacionamiento para vehículos que transportan personas discapacitadas..... 7	
Reconocimiento a los señores Rodolfo «Fito» Lacava y Walter De León..... 7	
Reconocimiento al Grupo Vivencias..... 8	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer..... 8	
Exposición de la señora Edila Rocío Chiruchi.	
Puntas de Valdez: que se lleven a cabo las obras de cordón cuenta y de bituminización..... 9	
Ciudad del Plata: que se realicen intervenciones en estructuras de diferentes balnearios..... 9	
Raigón: que se realicen tareas de limpieza en la zona del camino Del Éxodo y del camino Nacional..... 10	
Exposiciones de la señora Edila Antonella Hornos.	
Preocupación de vecinos por el mal estado del camino ubicado en la zona del km 83.500 de la Ruta 3..... 11	
Que se coloquen enlentecedores de velocidad en el bulevar Aparicio Saravia..... 11	
Ciudad de Rodríguez: preocupación de vecinos por falta de fiscalización en el tránsito..... 11	
Reglamentación de la Ley de Cuidados Paliativos..... 11	
Exposiciones del señor Edil Juan Francisco Marichal.	
Que se tomen medidas en el tránsito de la avenida Luis Alberto de Herrera y Montagne..... 12	
Que se vuelvan a colocar los bancos que estaban sobre el bulevar Aparicio Saravia..... 12	
Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente del Uruguay..... 12	
Felicitaciones al artista Rodolfo «Fito» Lacava por la obtención del Premio Graffiti 2025..... 13	
Que se homenajee a Eloy Santos y a la orquesta típica <i>Los Nueve Santos</i>..... 13	
Exposiciones del señor Edil Rafael Martínez.	
Ciudad del Plata: problemas en las Escuelas 117 y 118..... 14	
Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por aumento de siniestros de tránsito..... 15	
Ciudad del Plata: que se realicen mejoras en infraestructuras y servicios básicos..... 15	
Ciudad del Plata: que se reconduzca el canal de desagüe urbano..... 16	
Exposiciones del señor Edil Fernando Chocha.	
◆ JURAMENTO.....	16
Presta juramento de estilo y queda investida en el cargo de edila departamental la señora Estela Medero.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
Informe presentado por el señor Edil Germán González referente a la concurrencia al Congreso Nacional de Ediles.	
Informe presentado por el señor Edil Walter Faggiani referente a la actividad de la Comisión de Patrimonio de San José.	
Informe presentado por la señora Edila Carolina Hornes referente a su concurrencia al Congreso Nacional de Ediles, en especial de una resolución de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	18
APARTADO I. Aprobación de actas..... 18	
Se votan, por unanimidad, el Acta 8 de la sesión ordinaria del 6 de octubre de 2025, el Acta 9 de la sesión ordinaria del 20 de octubre de 2025, el Acta 10 de la sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2025 y el Acta 11 de la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2025.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 19	



No hay.

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....19
No hay.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....19
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-15. Se sanciona el Decreto 3274.

APARTADO V. Mociones urgentes.....27
Moción urgente presentada por los señores Ediles Fabio Reyes, Roberto Cabral y Patricia López, del Frente Amplio, para exponer en sala la problemática de las motos, ya tema insostenible para la sociedad en distintas localidades del departamento. Se deniega su inclusión.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**

Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:26.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN.....27**

Es la hora 21:43.

APARTADO IV. Mociones con proyecto de decreto.....32
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....32
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila María Fernanda Castro para exponer en sala sobre el vacío legal en la obtención de la libreta de manejar en el caso de conductores de triciclos. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas. A solicitud del señor edil mocionante se mantiene en el orden del día para tratarla cuando se haya expedido la correspondiente comisión asesora que tiene a estudio el tema.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala sobre la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que con los agregados realizados en sala se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....51**

Es la hora 23:35.

◆ **ANEXO.....52**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Federico De Groot, Mónica Viera (parte), Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño (parte), Aparicio Camy (parte), Claudio Parodi, Gonzalo Geribón (parte), Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Leonardo Cardone, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra (parte), Sebastián Ferrero (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa (parte), Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Daniel Blanco y Ruben Villafán (parte).

Ediles suplentes: Walter Faggiani (parte), Nilda García (parte), Mariana López (parte), Rodolfo Hugo (parte), Enzo Elizalde (parte), Estela Medero (parte) y Alejandra Ferreri (parte).

Faltan, con licencia: el señor Edil Pedro Bidegain.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquógrafo: Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corra Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: señor Marcelo Pianzola.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 012/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 17 de noviembre de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Aparicio Camy por la que solicita que la señora Intendente estudie la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto quinquenal la construcción de veredas accesibles en el departamento. (Hay repartido). **La Mesa dará el trámite correspondiente.**
2. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila (S) Mariana López, quien le solicita a señora Intendente que estudie la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto quinquenal mejorar las playas accesibles del departamento. (Hay repartido). **La Mesa dará el trámite correspondiente.**
3. Junta Departamental de San José, Nota de la señora Edila Carolina Hornes por la que solicita que la señora Intendente estudie la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto quinquenal la señalización del acceso a la Gruta del Padre Pío en Paso del Rey. (Hay repartido). **La Mesa dará el trámite correspondiente.**
4. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Carolina Hornes por la que solicita que la señora Intendente estudie la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto quinquenal incorporar servicio de transporte de recorrido para personas

mayores que concurren al Centro Diurno. (Hay repartido).

La Mesa dará el trámite correspondiente.

5. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 812/2025 al que se adjunta declaración referente a: Repudio a los hechos delictivos acaecidos en Salto que involucran a un edil. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Junta Departamental de Flores, remite el Oficio 783/2025, por el que se adjunta exposición de la señora Edila Alicia Peláez referente al caso del Director de ASSE¹ en otra localidad del interior. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Ministerio de Desarrollo Social en San José remite nota invitando a participar de las Comisiones de Trabajo, de la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social.

8. Ministerio del Interior remite el Expediente 1069/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Yermén Peraza, referente a la falta de servicio de emergencia en Ituzaingó. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

9. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Roberto Cabral, por la que solicita que la señora Intendente estudie la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto quinquenal la adquisición del terreno sito en calle Bélgica y Carlos Gardel con destino al Club Los Cardenales. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

10. Intendencia de San José remite Oficio el 369/2025 al que se adjunta un proyecto de decreto para prorrogar la vigencia del Decreto 3036 referente a la exoneración de tributos territoriales para emprendimientos destinados a estacionamientos. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

11. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 660/2025, al que se adjunta exposición de la señora Edila Vanessa de León referente al conflicto en Palestina. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Junta Departamental de San José, moción con proyecto de decreto de la señora Edila Carolina Hornes para realizar un registro departamental de vendedores ambulantes. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Desarrollo y Agro.

13. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 1104/2025, al que se adjunta la Resolución 35/2025 sobre la defensa de la educación pública en el departamento. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. Intendencia de San José remite el Expediente 1477/2025, Oficio 373/2025 por el que se solicita anuencia para autorizar a la firma Polakof y Cía. S.A. la instalación de un supermercado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

15. Junta Departamental de San José nota del señor Edil Roberto Cabral referente al paseo existente en la Costa del Río de la Plata en la zona de Arazatí. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 04/11/25. Faltan, con aviso, los señores Ediles Federico De Groote y Alberto Casas.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 05/11/25. Falta, con aviso, el señor Edil Federico De Groote.

Comisión de Desarrollo y Agro del 06/11/25. Falta, sin aviso, el señor Edil (S) Rodolfo Hugo.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 06/11/25. Falta, con aviso, la señora Edila Antonella Hornos.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 10/11/25. Faltan, con aviso, los señores Ediles Miguel Suárez, Susana Gásperi y Joséln Cordero.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 11/11/25. Falta, con aviso, la señora Edila (S) Manuela Sacco.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se han hecho llegar a la Mesa dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 6 noviembre de 2025

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro*

De nuestra mayor consideración:

Amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. muy atentamente.

Juan Ángel Menéndez
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 noviembre de 2025

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13

del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. muy atentamente.

Evangelina Carrera
Edila (s)-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Fernando Choca).**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Necesidad de incluir taxis accesibles en nuestro departamento**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En la noche de hoy, en primera instancia, voy a hablar de la discapacidad, tema que hemos desarrollado en esta Casa en varias oportunidades.

Estuve revisando el último informe en cuanto a los datos y las estadísticas sobre la discapacidad; material que me parece muy interesante. Entre otros datos, arroja que un seis coma seis por ciento de la población padece alguna discapacidad, y dentro de ese porcentaje me voy a detener en las personas que tienen problema de movilidad, que son el dos coma ocho por ciento.

La Junta Departamental, como todos saben, es cien por ciento accesible. Sabemos que hay mucho camino andado, tanto a nivel departamental como nacional, pero, de

repente, hay algunos aspectos que aún están pendientes.

Me voy centrar, exclusivamente, en lo que tiene que ver con el transporte inclusivo. El transporte es un servicio esencial, más aún pensando en ese dos como ocho por ciento de la población que tiene discapacidad en su movilidad. No todos pueden adherirse al beneficio para poder comprar un vehículo para discapacitado, por lo que tienen que recurrir al transporte colectivo. Hemos visto que hay transporte interdepartamental y urbano que cuentan con unidades inclusivas, pero no así el servicio de taxis.

Hay ediles de esta Junta Departamental que han presentado el tema de los taxis inclusivos, como el ex-Edil Danilo Vassallo, y también tengo conocimiento de algunos proyectos que se han presentado a nivel empresarial para poder ser tenidos en cuenta.

Por supuesto que antes de poder ejecutar ese servicio hay que ver lo referente a lo jurídico-administrativo. Seguramente habrá que llamar a licitación, evaluar el tipo de vehículos, el personal, el análisis de las tarifas, etcétera. Lo que sí sabemos es que se debe comenzar a trabajar en esto porque es inminente la necesidad de contar con taxis accesibles en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, a los cuatros Municipios del departamento y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por falta de estacionamiento para vehículos que transportan personas discapacitadas**

En segunda instancia, señor Presidente, voy a hacer referencia al transporte individual de las personas con discapacidad en su movilidad. Algunas de estas personas tienen vehículos para discapacitados y cuentan con beneficios para poder obtenerlos, pero no todos llegan a poder comprar un vehículo de esas características, y, muchas veces, se movilizan en vehículos de familiares.

Estos vecinos nos trasladaban la dificultad con la que se encuentran a la hora de estacionar en ciertos lugares, más que nada donde deben realizar trámites o acceder a algún servicio. Podría pensarse también —y esto es para ser estudiado; es un traslado de situaciones particulares que han hecho llegar— la manera de poder identificar esos vehículos que son utilizados simplemente para poder contar con tiempo prudencial de estacionamiento que les permita bajar a la persona, acompañarla hasta el lugar y luego retirarse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a los señores Rodolfo «Fito» Lacava y Walter De León**

En tercera instancia, señor Presidente, me voy a referir a lo que son reconocimientos, que es algo que hacemos en esta Junta Departamental.

En este caso, en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a Rodolfo «Fito» Lacava y a todo su equipo por la obtención del Premio Graffiti con su álbum infantil *La fiesta más alta*.

También quiero hacer un reconocimiento —que me hizo recordar el 5.º Aniversario de la UTEC²— al trabajo realizado por el ex-Diputado Walter De León en pro de la educación terciaria descentralizada y por todas las acciones realizadas para poder establecer la UTEC; institución que es muy importante para San José.

Si bien fue una propuesta votada por los integrantes del Parlamento Nacional, quien la ideó fue el señor Walter De León, y los detalles del procedimiento, que me los hace llegar mi compañero ex-Diputado Alberto Casas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, al señor Rodolfo «Fito» Lacava, al señor Walter De León y a la prensa.

◆ **Reconocimiento al Grupo Vivencias**

Por último, señor Presidente —lo tenía presentado como moción simple, creo que bien se puede exponer en este espacio— quiero hacer un reconocimiento al Grupo Vivencias de mi ciudad, de la ciudad de Libertad, que anunció su último toque, su retirada. Este es el grupo musical que escribió la primera canción en honor a la ciudad de Libertad.

Ante el anuncio de la retirada de los escenarios, creo que esta Junta Departamental debe tener en cuenta el reconocimiento a este grupo musical.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, a la cual me ofrezco a venir a argumentar con más tiempo, al Municipio de Libertad y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Rocío Chiruchi.

◆ **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a iniciar esta lectura planteando algunas interrogantes. ¿En qué espacios una mujer debería sentirse segura? ¿En su casa? ¿En su trabajo? ¿En la calle? ¿En una institución? ¿En el ómnibus? ¿En una relación? ¿En Internet? ¿Por qué tantos de esos espacios siguen siendo escenarios de violencia?

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En Uruguay, las cifras continúan siendo alarmantes. Desde enero hasta octubre del año 2024, se registraron treinta

y cinco mil doscientas noventa y tres denuncias por violencia doméstica, según datos oficiales del Ministerio del Interior. Esto equivale a ciento dieciséis denuncias por día; es decir, una denuncia cada doce minutos. El setenta por ciento de las personas que denunciaron fueron mujeres.

Estos números no son abstractos, representan situaciones que están ocurriendo en tiempo real, en todos los territorios del país.

Es importante subrayar que San José ocupa el cuarto lugar entre los diecinueve departamentos con mayor cantidad de denuncias por violencia doméstica. Sucede acá, en nuestros barrios, en nuestras localidades y en todas nuestras comunidades.

El cincuenta y tres por ciento de estos hechos de violencia ocurren en presencia de niñas, niños y adolescentes. Más de la mitad de los casos involucran directamente a las infancias, que muchas veces son víctimas de violencia vicaria. La violencia nunca queda solo en un cuerpo. Cuando una mujer es violentada, también se vulneran los derechos, la seguridad y el bienestar de las infancias y adolescencias que forman parte de su entorno afectivo.

La Ley 19.580 reconoce diversas formas de violencia: física, psicológica, sexual, económica, étnico-racial, simbólica, patrimonial, política, vicaria, y otras manifestaciones que están presentes en nuestra vida cotidiana. Todas necesitan de una respuesta estatal integral, coordinada y territorializada.

Por eso es fundamental asegurar la difusión de las rutas de ayuda disponibles: 08004141, Línea Nacional para Mujeres en Situación de Violencia; el 911 ante situaciones de riesgo inmediato y WhatsApp para mujeres sordas: 098100516.

Quisiera agregar también que este año —que es algo no menor—, en el marco de la Mesa de Diálogo del 27 de noviembre, organizada por la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental, se decidió no incluir el símbolo feminista que históricamente ha acompañado esta fecha, el puño violeta

dentro del símbolo de la mujer. Y yo quiero, nuevamente, expresar mi profundo desacuerdo. Los símbolos importan. Importan porque nombran, porque visibilizan, porque señalan lo que como sociedad estamos dispuestas y dispuestos a defender.

En una fecha que busca, precisamente, denunciar y erradicar la violencia patriarcal, excluir un símbolo de lucha silenciosa, no acompaña, sino que retrocede. La violencia patriarcal no se erradica sola. Si el Estado no actúa con firmeza, si las instituciones no asumen su rol y si la comunidad mira para otro lado, estamos fallando. No hay políticas efectivas sin políticas de prevención y erradicación de la violencia de género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, a la Mesa Departamental de Género, Diversidad y Afrodescendencia, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental, a las comisarías especializadas en violencia doméstica y género del departamento y a la prensa en general.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Puntas de Valdez: que se lleven a cabo las obras de cordón cuenta y de bituminización**

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer término, deseo presentar ante esta Junta Departamental la solicitud formal de ejecución de las obras de cordón cuneta y de bituminización en distintos tramos de la localidad de Puntas de Valdez. Este sería un segundo reclamo, porque un compañero edil lo había realizado.

Es pedido requiere de una intervención prioritaria debido a su importancia para la movilidad, la accesibilidad y la seguridad vial de los vecinos.

El primer tramo corresponde a la calle Saverio Romasso, donde se solicita la concreción de aproximadamente quinientos metros de cordón cuneta, junto con la correspondiente bituminización. Se trata de un eje de circulación relevante dentro de la localidad, que conecta áreas residenciales con zonas de tránsito cotidiano y servicios básicos. El deterioro progresivo del camino, agravado por las condiciones climáticas, genera dificultades recurrentes que justifican plenamente la intervención.

Como segundo tramo se propone avanzar en la calle Ombú, donde restan cerca de doscientos metros para completar el mismo procedimiento constructivo. La finalización de este tramo consolidaría un corredor interno crucial y evitaría cortes temporales del tránsito, que afectan tanto a residentes como a servicios de emergencia.

Finalmente, se plantea completar los aproximadamente cien metros que aún restan en la calle José Pedro Varela, ya que su estado actual continúa representando un obstáculo para la movilidad peatonal y vehicular, comprometiendo el acceso regular a servicios y la circulación segura los días de lluvia.

Estas tres intervenciones, en su conjunto, constituyen una acción prioritaria para mejorar la infraestructura vial de Puntas de Valdez, fortalecen la conectividad interna y contribuyen al bienestar de la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, para su consideración, seguimiento y eventual inclusión en los planes operativos correspondientes. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se realicen intervenciones en estructuras de diferentes balnearios**

En segundo término, señora Presidenta, deseo referirme a la situación de la rampa de accesibilidad ubicada en Villa Olímpica, Ciudad del Plata, que es una infraestructura

que actualmente presenta condiciones de riesgo y requiere una intervención urgente.

Se ha constatado que, en su tramo final, se encuentra, prácticamente en el aire, lo que evidencia una pérdida de soporte y un posible desplazamiento o erosión del suelo base que compromete su estabilidad. A ello se suma la falta de tablas en varios sectores, situación que no solo afecta la funcionalidad de la rampa, sino que, además, incrementa de manera significativa el riesgo de accidentes para quienes intenten utilizarla.

Resulta importante señalar que nos aproximamos a la temporada estival en la zona de Playa Pascual, período en el que aumenta notablemente la circulación de vecinos, familias y turistas. La existencia de una rampa en estas condiciones representa un peligro inmediato, especialmente para personas con movilidad reducida, adultos mayores y niños.

En este mismo sentido, solicito, también, que se proceda a la revisión integral del mirador de Playa Pascual y del mirador de Villa Olímpica, estructuras que, según observaciones de vecinos y usuarios, presentan señales de desgaste y podrían requerir mantenimiento preventivo o correctivo.

Asimismo, pido que se inspeccionen todas las bajadas de acceso a la playa, verificando su estabilidad, la presencia de elementos sueltos o deteriorados, y su adecuación a los estándares de seguridad y accesibilidad.

Dado el flujo de personas que utilizan estos espacios recreativos durante el verano, resulta imperioso que estas infraestructuras se encuentren en condiciones óptimas para evitar riesgos innecesarios y garantizar una experiencia segura para la comunidad. Por este motivo, pido que estas observaciones sean consideradas con carácter prioritario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y al Municipio de Ciudad del Plata, para su evaluación y

correspondiente intervención. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Raigón: que se realicen tareas de limpieza en la zona del camino Del Éxodo y del camino Nacional**

Por último, señora Presidenta, deseo referirme a la necesidad de realizar tareas de limpieza y mantenimiento de cordones cuneta en la localidad de Raigón, particularmente en las zonas correspondientes al camino Del Éxodo y al camino Nacional, en el entorno donde se encuentran instaladas las letras corpóreas que identifican a la localidad.

En esos puntos se ha podido observar que los cordones cuneta se encuentran invadidos por el crecimiento del pasto, lo que genera un aspecto claramente desprolijo y afecta la imagen urbana del lugar. Este tipo de obstrucción, además de comprometer la correcta evacuación del agua de lluvia, deteriora progresivamente la infraestructura y dificulta las tareas de mantenimiento general.

Ya que se trata de un sector emblemático y visible para residentes y visitantes, resulta indispensable restablecer las condiciones adecuadas de limpieza y estética, asegurando así que el entorno de las letras corpóreas mantenga un aspecto ordenado y representativo de la comunidad.

Por lo expuesto, pido que se proceda a la limpieza, desmalezado y recuperación de los cordones cuneta en los mencionados tramos.

Solicito y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos, a fin de que se adopten las medidas pertinentes para su atención y mantenimiento continuo. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Francisco Marichal.

◆ **Preocupación de vecinos por el mal estado del camino ubicado en la zona del km 83.500 de la Ruta 3**

EDIL JUAN FRANCISCO MARICHAL. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

(Se muestran imágenes).

Hice algunas recorridas por el campo y me hicieron llegar reclamos. Me voy a referir a un camino vecinal que está en el km 83.500 u 84.500 de la Ruta 3, no recuerdo bien, que está en mal estado. Los vecinos de la zona han reclamado por la situación en reiteradas oportunidades y no han tenido respuesta alguna. Por suerte no ha habido lluvias copiosas, sino estaría en peores condiciones. Además, las cunetas, como se puede ver en las imágenes, están llenas de pasto. Es casi imposible que los camiones puedan transitar por ese camino.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se coloquen enlentecedores de velocidad en el bulevar Aparicio Saravia**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero hacer referencia al bulevar Aparicio Saravia, donde los conductores de vehículos no están respetando la velocidad estipulada.

Esta es una vía de tránsito por donde circulan muchos vehículos, y en la zona se encuentra el Liceo 3, el IAE³ —Instituto de Alta Especialización— y la Escuela 53.

Consideramos que se deberían realizar más controles y colocar enlentecedores de velocidad, como podrían ser despertadores o los llamados «lomos de burro», a los efectos de regularizar la circulación vehicular. Por el momento no se han producido grandes accidentes, pero se puede dar en cualquier momento, ya que, como les decía, es una zona por donde circulan muchos niños y jóvenes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad de Rodríguez: preocupación de vecinos por falta de fiscalización en el tránsito**

(Se proyecta video).

En otro orden de cosas, señora Presidenta, voy a hacer referencia a la ciudad de Rodríguez.

La intersección de las calles Santiago Rodríguez y Diego Lamas se ha vuelto muy peligrosa. No se respetan las señales de tránsito, y los conductores de motos y de monopatines circulan a contramano y sin casco. Además, por esas calles no pueden circular camiones de gran porte, como el que se puede ver en el video.

Considero que sería bueno que haya más fiscalización por parte de los inspectores de tránsito, que se coloque más cartelería vial y, si fuera posible, que se coloque una batería de semáforo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Reglamentación de la Ley de Cuidados Paliativos**

Por último, señora Presidenta, voy a referirme a la reglamentación de la Ley de Cuidados Paliativos a nivel nacional, ya que es muy importante para que todos los hospitales y las mutualistas privadas tengan el mismo nivel de atención.

En San José, se tiene una buena experiencia en base a reclamos de parte de la sociedad, y se hace una complementación entre el servicio público y privado; ya hace diez años que se está trabajando en conjunto.

La reglamentación de esta ley obliga a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, a tener el mismo nivel de atención. Este es un tema que ha estado en boga en los últimos tiempos, pero, por suerte, se reglamentó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Asociación Médica de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

◆ **Que se tomen medidas en el tránsito de la avenida Luis Alberto de Herrera y Montagne**

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Traigo hoy a la Junta Departamental una preocupación de vecinas y vecinos de mi barrio. El cruce de la calle Montagne y la avenida Luis Alberto de Herrera tiene poca señalización; hay cartel de «PARE», pero ya no se ve la pintura en la calle.

La obra de la avenida Luis Alberto de Herrera dejó seguro el cruce en Acuña de Figueroa, con una lomada con cebra, y de Rivera, que quedó señalizada con semáforos y flechada, mientras que el cruce con Montagne quedó en doble sentido. Hay que tener en cuenta que Montagne es ingreso de mucha gente que va o viene desde la zona del Molino y del barrio Colón, y se han producido varios accidentes.

Como vecino, creo que una lomada con cebra podría ayudar, pintar bien la calle podría mejorar las imprudencias en el manejo y, sin duda, debe haber más control por parte de los inspectores de tránsito, especialmente, en horas pico. Es una zona muy transitada y es una esquina poco señalizada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la

Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se vuelvan a colocar los bancos que estaban sobre el bulevar Aparicio Saravia**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, pero siguiendo en la zona de mi barrio, quiero decir que vecinos, sobre todo adultos mayores, han reclamado que se vuelvan a colocar los bancos que estaban en bulevar Aparicio Saravia, que luego de la obra de la avenida Luis Alberto de Herrera se sacaron.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente del Uruguay**

(Se muestran imágenes).

En otro orden de cosas, señora Presidenta, esta semana comienza una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente del Uruguay con perspectiva de derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional de las Naciones Unidas que Uruguay ratificó en 1990. El evento es organizado por Intermedios Producciones con el apoyo del Programa IBERESCENA⁴, Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, Instituto Nacional de Artes Escénicas e Intendencia de San José.

Destaco el Seminario «Infancias y adolescencias en foco», que se realizará el viernes a partir de la hora nueve y treinta en el Espacio Cultural de San José. Este seminario se desarrolla en el marco de la tercera edición del festival. El propósito es propiciar el intercambio y la reflexión en torno a las infancias y adolescencias en la actualidad, demostrando que las artes son

una herramienta fundamental en el desarrollo de una sociedad, no solo desde lo espectacular y formativo, sino también aportando al diálogo y a la construcción de valores comunitarios. Asimismo, se propicia el encuentro de instituciones, ciudadanía y profesionales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Felicitaciones al artista Rodolfo «Fito» Lacava por la obtención del Premio Graffiti 2025**

(Se muestran imágenes).

Por otro lado, señora Presidenta, quiero felicitar a nuestro maravilloso artista Rodolfo «Fito» Lacava y a todo su equipo por el disco infantil maragato *La fiesta más alta*, recientemente distinguido con el Premio Graffiti 2025 al Mejor Álbum de Música Infantil Uruguaya.

Con Fito nos une una historia larguísima de murgas, de barrio, así que le solicité algunas palabras que voy a leer: «Entre más de tres mil artistas inscriptos y alrededor de noventa jurados, este trabajo realizado por un gran equipo de artistas de San José logró cosechar este destacado reconocimiento. *La fiesta más alta* está compuesta por doce canciones inspiradas en los personajes de los cuatro libros infantiles escritos por Rodolfo «Fito» Lacava con ilustraciones de Mauricio Marra, editados por la prestigiosa Editorial Penguin Random House.

Se trata de un divertido viaje musical que pasa por los más diversos estilos. La música y la literatura se fusionan en todo el disco y en el último *track* aparece la imperecedera voz del poeta Abel Soria para narrar el cuento *La jirafa Sofía*, editado en el 2015.

Este proyecto, *made in* San José, nació hace más de dos años en una reunión dominguera con músicos de primera línea tales como Marcel Plada, Fernando Navia y Javier González. «Fito» Lacava, Fernando Rius y Mauricio Marra fueron los encargados de los textos de las canciones, y este último además de ser el ilustrador de estas historias infantiles, es el diseñador gráfico del disco y como si fuera poco, junto a su

hijo Felipe, realizó todos los videos de las canciones.

La producción, edición, grabación y masterización estuvo a cargo de otro músico destacado de San José Vicente «Vicio» Martínez y su estudio La Zeta Records.

Los niños que participaron en la grabación que le dieron su dulzura al disco fueron: Federica Fernández, Zoe Rodríguez, Francesca Pastorino, Aurora Fioritto, Guadalupe González, Jazmín Pérez, Soffa Conde, Julia Rodríguez, Tomás Mariñelarena y Salvador Fernández».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se homenajee a Eloy Santos y a la orquesta típica *Los Nueve Santos***

Para terminar, señora Presidenta, traigo a esta Junta Departamental el pedido de un reconocimiento a Eloy Santos y *Los Nueve Santos* en el marco del 3 de diciembre, Día del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial por la Ley 18.059.

Eloy Santos, joyero de oficio, se instaló en San José y estableció su joyería y relojería. Además, fue músico, integrante de la Banda Municipal y fundó el primer conservatorio que existió en San José.

En 1935, nace en el seno de la familia la *Típica Núñez Santos*, que tuvo varias formaciones. Fueron partícipes de la creación de la Asociación Maragata de Músicos, alrededor de 1945. A principios de 1950, nace la Orquesta *Los Nueve Santos*, con dirección musical de Horacio Santos y sus hermanos Lucho y Pipo junto a otros músicos locales, y se mantuvo hasta mediados de los años setenta.

Fueron una familia muy activa en la vida cultural de San José, participaron en el Club de Leones, en el club San Lorenzo, del cual Horacio Santos fue presidente. Fundaron la Asociación Cultural Eloy Santos, en la década de 1940, promoviendo la cultura y el acceso a la educación y a la formación intelectual, presidida por «Pipo» Santos. Gracias a sus acciones llegó a San José, en 1946, la antropóloga afroestadounidense Elen Dix y el poeta afro cubano Nicolás Guillen en 1947.

Quiero agradecer el trabajo de la revista *Perfiles* de San José por la compilación de datos y materiales tan relevantes para nuestra historia e identidad, que se encuentra accesible en su canal de YouTube.

Solicito, señora Presidenta, que se cite a una sesión extraordinaria para el miércoles 3 de diciembre, para realizar un merecido y sentido homenaje y reconocimiento de la Junta Departamental a Eloy Santos y la orquesta típica *Los Nueve Santos*, al amparo de la Ley 18.059, para promover la memoria colectiva de nuestra comunidad, valorando el aporte cultural de una familia afroamaragata que marcó una época en la sociedad y que, sin duda, merece ser visibilizada.

Le solicito, señora Presidenta, que encomiende la realización de una placa o lo que considere oportuno para tal evento, y que se invite a los descendientes de Eloy Santos y al pueblo en general.

Solicito también que la Comisión Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental participe activamente en la elaboración de esta sesión de homenaje.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Coordinador de Espacios de MEC⁵ San José, a la Casa de la Cultura Afrouuguayaya, a la Mesa Departamental de Género, Diversidad y Afrodescendencia, a la Dirección Nacional de Cultura del MEC, a la señora Intendente de San José, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia de San José, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Intendencia de San José, Dirección Departamental del Ministerio de Desarrollo Social, a la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes del MIDES⁶, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a la Secretaría de Equidad Étnicorracial y Poblaciones Migrantes de la IMM⁷, al Consejo Nacional de Equidad Racial, a la Unidad Étnico Racial del Área de Igualdad y No Discriminación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Chocha.

◆ **Ciudad del Plata: problemas en las Escuelas 117 y 118**

EDIL FERNANDO CHOCA. Gracias, señora Presidenta.

Por la presente, elevo a consideración de la Junta Departamental las principales problemáticas identificadas en la Escuela 118 de tiempo completo de Villa Olímpica y en la Escuela 117, Escuela Japón, de Penino, a los efectos de solicitar las intervenciones correspondientes por parte de las áreas competentes.

Comenzamos con el tema de la inclusión y accesibilidad en las áreas de recreación. Se requiere la instalación de juegos adaptados para niños con capacidades diferentes, particularmente para aquellos que utilizan silla de ruedas, al fin de garantizar igualdad de oportunidades en los espacios de recreación. En la Escuela 118 hay cuatro niños en silla de ruedas y no hay juegos para ellos.

Por otra parte, la cancha de fútbol presenta un deterioro significativo por lo que se solicita su reparación y acondicionamiento, en beneficio de la actividad física y recreativa de los alumnos.

Algo que es importante destacar es la inundación de las veredas y de las entradas de las escuelas cada vez que llueve, situación que dificulta la circulación segura. Por tanto, se solicita la construcción de una vereda adecuada y obras de drenaje que permitan el correcto escurrimiento del agua y aseguren el tránsito seguro de los peatones.

Hay que considerar, también, el ordenamiento del tránsito en horarios pico. Dada la congestión vehicular que se genera en la entrada y salida escolar, se solicita la intervención de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad para ordenar la circulación. Eso incluye presencia de inspectores y hacer controles para regular el estacionamiento y circulación de camionetas escolares y vehículos

particulares, promover el cumplimiento de las normas de tránsito entre vecinos y conductores, reducir la velocidad y evitar maniobras riesgosas que puedan generar accidentes. Esta medida permitirá mejorar la convivencia, prevenir accidentes y asegurar un entorno seguro para toda la comunidad educativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP⁸; a la señora Intendente Ana María Bentaberri; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, a la Dirección General de Obras y Vialidad, Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por aumento de siniestros de tránsito**

Por otro parte, señora Presidenta, un vecino de Villa Olímpica, Leonardo Varela, hace años que tiene un proyecto importante para su zona.

Elevo a consideración de la Junta Departamental la problemática referente a la zona comprendida entre los cruce de las calles Los Tricolores y Boca Juniors, Parada 13 de Villa Olímpica, Playa Pascual, donde se ha registrado un aumento de siniestros de tránsito con presencia de personas lesionadas y un creciente temor de los vecinos de ser víctima de un accidente.

La principal causa identificada es la alta velocidad con la que circulan los vehículos, lo cual agrava mucho la situación debido a que en esa zona existe gran actividad comercial, así como también centros educativos y deportivos, generando un flujo constante de peatones y de vehículos.

Con el fin de prevenir accidentes y reducir la exposición al riesgo, se solicita la evaluación e implementación de medidas que obliguen a los vehículos a disminuir la velocidad. Algunas alternativas consideradas son declarar la calle Boca Juniors como vía preferencial, acompañada de la debida señalización e instalar lomadas y reductores de velocidad obligando a los conductores a reducir la marcha.

Quisiera agregar a esto también las palabras del Edil Gastón González, quien se referido al tránsito en el Parque Costero de Villa Olímpica, en el sentido de que vio la problemática de las «picadas» de motos y de ruidos molestos que perjudican a las familias que salen a recrearse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se realicen mejoras en infraestructuras y servicios básicos**

Por otra parte, señora Presidenta, quisiera poner a consideración de esta Junta Departamental la situación que afecta a los vecinos residentes de la calle Flecha de Oro y la avenida 16 Metros, km 27.200, en la periferia de Ciudad del Plata, donde también se ubica el Puertito de los Pescadores. En ese lugar habitan, aproximadamente, treinta familias, quienes han manifestados diversas necesidades vinculadas a infraestructura y servicios básicos.

A modo de ejemplo, reclaman la reparación de las calles y colocación de alumbrado público. Las citadas calles presentan un deterioro significativo que dificulta la circulación de los vehículos y peatones. Asimismo, la zona carece de alumbrado público adecuado, lo que genera inseguridad y complicaciones durante la noche.

Se solicita la reparación de la calle Flecha de Oro y la instalación de luminarias que permitan mejorar la visibilidad y la seguridad. En el Puertito de los Pescadores se pide la extensión de la bajada para embarcaciones de los pescadores, debido a que la actual resulta insegura para sus embarcaciones. Esta mejora es fundamental para apoyar la actividad laboral de numerosas familias que dependen de esa tarea.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se reconduzca el canal de desagüe urbano**

Por último, señora Presidenta, hay un canal de desagüe urbano que desemboca directamente en la bajada del Puertito de los Pescadores, lo que genera muchas dificultades. Se solicita evaluar soluciones técnicas y alternativas que permitan reubicar o reconducir este desagüe evitando interferencia con la bajada y reduciendo riesgos sanitarios y ambientales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo; a la DINARA⁹; a la DINACEA¹⁰; a la señora Intendenta Ana María Bentaberry; a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia; a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental, y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **JURAMENTO**

SEÑORA PRESIDENTA. Invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de edila departamental a la señora edila electa Estela Medero.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA ESTELA MEDERO. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA ESTELA MEDERO. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Cada vez que participamos del Congreso Nacional de Ediles en nombre de la Bancada del Frente Amplio, elaboramos un informe para repartirlo entre todos los ediles.

Dice: «En cumplimiento de nuestra responsabilidad institucional presentamos el siguiente informe a la Junta Departamental dando cuenta del trabajo realizado en distintas comisiones asesoras: señora Edila Yermén Peraza, Comisión de Turismo; Edil Rafael Martínez, Comisión de Cultura; Edil Juan Francisco Marichal, Comisión de Equidad y Género, y Edil Germán González, Comisión de Hacienda y Asuntos Financieros».

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

Quiero presentar un informe sobre la Comisión de Patrimonio, que en representación de la Junta Departamental.

Estamos trabajando en el mantenimiento, limpieza e hidrolavado de la réplica de la

Pirámide de Mayo que se encuentra en la intersección de la avenida Manuel D. Rodríguez y la calle 25 de Mayo.

Se ha notado que tiene algunas fisuras que hay que reparar, y habría que hacerle una limpieza para que luzca como corresponde. A su vez, habría que repintar la placa de mármol que tiene, porque las letras pintadas de negro se han ido deteriorando.

Ese trabajo ya fue presupuestado, fue autorizado por la señora Intendente y se va a comenzar a hacer en los próximos días. Ya está el informe técnico correspondiente de lo que hay que hacer y la forma como hay que realizarlo.

Quería comentar una curiosidad de esta pirámide, porque si ustedes la comparan con la que actualmente está en la Plaza de Mayo, en Buenos Aires, tiene algunas diferencias bastante notorias, y eso es porque esta réplica es de la pirámide original que había en esa plaza, a la cual, con el tiempo, se le han hecho transformaciones, y está quedó tal cual era en sus orígenes. Hay personas que han notado esa diferencia y han creído que esta no es una réplica exacta de la pirámide, pero lo es de la original.

También, hace un tiempo, esta Junta Departamental aprobó como patrimonio departamental el puente ferroviario sobre el arroyo Mallada. El expediente volvió a la Comisión de Patrimonio para que, con el asesoramiento de los arquitectos y de la Dirección General de Obras y Vialidad, se presente un proyecto para mejorar todo el entorno, para que haya accesibilidad para poderlo apreciar mejor el puente, y eso incluiría mejorar el acceso, hacerle veredas, colocarle iluminación, etcétera. Es decir, es la culminación de una parte de lo que se ha llamado la «parquización del arroyo Mallada», que no se ha terminado.

Vamos a aprovechar a hacer una visita en los próximos días y hacer un informe para qué obras se deberían realizar, tratar de que se incluyan en el próximo presupuesto quinquenal y se puedan realizar.

También, cerquita de allí, está el puente sobre el arroyo Mallada, la parte de la doble vía que se está construyendo, que, si bien

nunca fue declarado patrimonio, tiene importancia por la cantidad de años que tiene. Eso ya había sido analizado por la Comisión de Patrimonio anterior y se hicieron algunas recomendaciones a la empresa constructora; algunas se cumplieron y otras están en vía de cumplirse. Por lo cual, eso va a ser intervenido por la Comisión de Patrimonio para preservar, por lo menos, los vestigios de lo que fue el antiguo puente sobre el arroyo Mallada. A su vez, se integraría con lo que se haga con el puente ferroviario.

Por último, hicimos una visita al excine Artigas, donde también la Comisión de Patrimonio había hecho algunas recomendaciones para mantener la estructura y mantenerlo como parte del patrimonio de la ciudad, por lo que representó para las generaciones que íbamos al cine antiguamente.

La empresa que hizo la refacción cumplió estrictamente con todas las recomendaciones que hizo la Comisión de Patrimonio. Incluso, agregó algunas cosas más que van a estar habilitadas al público para que puedan visitar la sala de proyección y ver los proyectores antiguos que utilizaban en esa época, más una exposición de fotografías de esa época, y en el *hall* de entrada hay una muestra de las butacas que se usaban en su momento.

Era cuanto quería informar, señora Presidenta. Gracias.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería comunicarles que yo también concurrí al Congreso Nacional de Ediles, estoy en la Comisión de Desarrollo Social y Humano, y el informe que voy a leer es en nombre de todos los ediles departamentales, no solo los de la Bancada del Partido Nacional, que representamos a esta Casa.

En esa instancia, se trató un tema que es importante destacar y dar a conocer, que lo trajo a sala, en su momento, la señora Edila

Susana Gásperi. El Oficio 628/25, tema tratado en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente de este Congreso. Eso quiere decir que la Comisión de Desarrollo Social y Humano se unió a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles para trabajar sobre la contaminación del agua en la ciudad de Libertad y en Ciudad del Plata provocada por la empresa Toryal S.A, ubicada en el km 34 de la Ruta 1.

Según la señora Edila Susana Gásperi, se anuncia por parte del Presidente de OSE¹¹, contador Pablo Ferreri, en los medios de prensa, la presencia elevada de arsénico en el agua que se ingiere a diario. La señora Edila Susana Gásperi envió una solicitud de información a OSE sobre el tema y aún no ha recibido respuesta.

En vista de que la Comisión de Desarrollo Social y Humano y la Comisión de Medio Ambiente vieron este tema como de muchísima importancia y grave para la sociedad, las comisiones acuerdan solicitar a la Mesa que los integrantes de ambas comisiones seamos recibidos a la brevedad en Montevideo por las autoridades del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Salud Pública, de la DINAGUA¹² y de OSE para la abordar la temática planteada en ese oficio y analizarlo en conjunto en la reunión.

Como es un tema que le compete a San José, me parece importante que todo el pueblo, sobre todo quienes nos están viendo, estén en conocimiento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

1) Acta 8 de la sesión ordinaria del 6 de octubre de 2025. 2) Acta 9 de la sesión ordinaria del 20 de octubre de 2025. 3) Acta 10 de la sesión extraordinaria del 29

de octubre de 2025. 4) Acta 11 de la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 8 de la sesión ordinaria del 6 de octubre de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por al afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 9 de la sesión ordinaria del 20 de octubre de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por al afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 10 de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por al afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 11 de la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por al afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5948/2025, Oficio 336/2025 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, al proyecto OKO.art. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre de la Bancada del Frente Amplio, quiero decir que acompañamos con nuestro voto el informe porque el arte llega poco a nuestros barrios. *OKO.art* es una galería itinerante que acerca la cultura a los barrios y al interior del país. Es importante que, desde esta Casa, le demos apoyo y la categoricemos como de interés

departamental porque es una expresión cultural que se acerca a la ciudadanía

Quería explicar esto porque, tal vez, algunos ediles no tuvieron contacto con el expediente ya que fue trabajado solo en el seno de la comisión.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 1614/2021 de este Legislativo, en la moción del señor Edil Daniel Blanco respecto a la aplicación de la Ley 18.308. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a fundamentar siempre el voto de los informes que pertenezcan a las comisiones que integro. Se lo digo para que lo tenga en cuenta; además de que ya lo he dicho en varias sesiones.

¿Por qué considero que se tiene que archivar esta moción? Porque esta ley tuvo ciertas modificaciones en la última rendición de cuentas. Yo hablé con el señor Edil Daniel Blanco y me dijo que la iba a volver a presentar con las modificaciones correspondientes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la resolución del Concejo Municipal de Ciudad del Plata y la nota del Sr. Marcelo Pianzola relacionada con la situación de los trabajadores de EFICE. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

¿Por qué creemos que se tiene que archivar este informe? Porque ya el Gobierno Nacional dio señales claras y extendió el plazo hasta diciembre de 2026.

Debemos estar atentos, porque esta empresa viene postergando plazo tras plazo, y nuestro objetivo es cuidar la salud de la ciudadanía. En diciembre de 2026, estaremos atentos para exigirle a la empresa que haya dado cumplimiento a las modificaciones correspondientes y que deje de usar productos químicos, como marca el acuerdo. Creo que los productos, no me quiero equivocar, son «minamata» o «minamita».

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el proyecto de decreto presentado por el señor Edil Aparicio Camy referente a los requisitos para la contratación con la Intendencia de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1.º) *Toda persona jurídica o entidad que contrate con la Intendencia Departamental de San José deberá presentar, previamente a la contratación, una declaración jurada donde conste que los beneficiarios finales no poseen ninguna prohibición o incompatibilidad, conforme la legislación vigente.*

A los efectos del presente Decreto, el término beneficiario final se entenderá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N.º 19.484 de 5 de enero de 2017.

Artículo 2.º) *Comuníquese, publíquese, etc.*

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

¿Se podría dar lectura nuevamente al proyecto de decreto? Porque me quedaron algunas dudas.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, señor edil.

Secretaría da lectura nuevamente al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1.º) *Toda persona jurídica o entidad que contrate con la Intendencia Departamental de San José deberá presentar, previamente a la contratación, una declaración jurada donde conste que los beneficiarios finales no poseen ninguna prohibición o incompatibilidad, conforme la legislación vigente.*

A los efectos del presente Decreto, el término beneficiario final se entenderá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N.º 19.484 de 5 de enero de 2017.

Artículo 2.º) *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

No entiendo por qué si hay una prohibición o incompatibilidad hay que hacer una declaración jurada. Si es incompatible o hay una prohibición, en mi opinión, no habría que hacer ninguna declaración jurada, porque es como hacer una declaración jurada que aceptamos lo que dice la Constitución de la República o las leyes.

Es decir, solo hay que cumplir con los requisitos y nada más. Pregunto esto porque, tal vez, no entendí la propuesta del señor edil.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Este proyecto de decreto surge a raíz de que la Administración, en este caso la Intendencia de San José, que es el órgano al que nosotros, los ediles, tenemos el deber de controlar, no puede hacer lo que quiera, sino que se encuentra sujeta a un ordenamiento jurídico, al igual que las personas físicas, que debemos cumplir con todas las leyes.

En ese sentido, hay una batería de artículos de normas que establecen prohibiciones e incompatibilidades. Por ejemplo, el artículo 291 de la Constitución de la República establece que los intendentes, los miembros de las juntas departamentales y de las juntas locales no pueden intervenir como directores o administradores en empresas que contraten obras o suministros con el Gobierno Departamental. Ese artículo también rige para los alcaldes y para los concejales en virtud de que en la *Ley de los Municipios* se equipara al alcalde con el intendente y a los concejales con los ediles en lo que tiene que ver con la materia de incompatibilidades.

Lo mismo sucede con el TOCAF¹³, que en su artículo 46, si bien establece que puedan contratar todas las personas físicas o jurídicas, se prevé expresamente que no pueden ser funcionarios de la Administración con la cual se está contratando. También hay normativa en el código de ética de la función pública en cuanto a las incompatibilidades y prohibiciones.

Pero el fundamento y el espíritu de este proyecto de decreto es dar cumplimiento a lo que nos exige la sociedad, que es más

transparencia y más rendición de cuentas en lo que tiene que ver con el ejercicio de la función pública. Lo que busca este proyecto de decreto —y quiero agradecer a los integrantes de la Comisión porque fue acompañado en forma unánime— es promover la transparencia en la contratación pública y en el uso de los dineros públicos.

Como ustedes saben, los dineros públicos son aportados, mes a mes, con muchísimo esfuerzo por todos los ciudadanos del departamento. Muchas veces sometiéndose a convenios, también a multas y recargos porque no tienen a veces la posibilidad de estar al día con los tributos.

Creemos que el ciudadano y el contribuyente tienen derecho a saber qué hace el gobernante con los dineros públicos, por qué y cómo los gasta. En definitiva, saber cuál es el destino real de los dineros, porque los recursos públicos no son de los gobernantes, sino de todos nosotros.

Evitar el secretismo en la contratación pública me parece que es una herramienta que ayuda y colabora, y busca que la Intendencia le exija a las personas jurídicas —ya que hoy en día es muy fácil acceder a una sociedad comercial— una declaración jurada que diga que no está alcanzada por ninguna prohibición e incompatibilidad.

Con esto no se busca perseguir a nadie ni saber quiénes son los verdaderos dueños, que, de hecho, lo podríamos saber yendo a los registros públicos. Se trata de buscar una herramienta para garantizar el cumplimiento de esa norma prohibitiva o de incompatibilidad.

También quiero dejar constancia que la señora Intendenta está de acuerdo con la aplicación de este decreto en caso de aprobarse.

Nada más por ahora, señora Presidenta. Gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Celebro el proyecto de decreto presentado por señor Edil Aparicio Camy, porque, si bien existe un marco normativo general tanto en la ética como en los procedimientos de contratación, refuerza toda la normativa existente.

La custodia y el cuidado de los fondos públicos es algo que tenemos que llevar adelante. Yo siempre digo que hay actores políticos que tienen desidia por lo público, porque no cuidan los recursos que son de todos los ciudadanos.

Yo estoy en el tratamiento del presupuesto nacional y este refuerza los mecanismos de control, y hemos recibido a algunas instituciones, por ejemplo, a la JUTEP¹⁴.

También hay que decir que se presentó un articulado de normas que refuerzan la seguridad jurídica y la transparencia en el manejo de la cuestión pública, y nuestro Parlamento no las aprobó. Es increíble, pero pasó. Los distintos gobiernos, de todos los colores, no le han asignado recursos a los órganos de contralor, como al Tribunal de Cuentas, la JUTEP, etcétera.

Yo creo que lo presentado por el señor Edil Aparicio Camy refuerza esa idea del cuidado de los fondos públicos. En la propia ley de Presupuesto, en la que se está votando, hay recursos que vuelven a las intendencias y hay una cantidad de normas de transparencias propuestas por este Gobierno, que las celebro y hay que votarlas con las dos manos, como la publicación en páginas *web*, etcétera. Son acciones necesarias para que esas partidas vengán a los gobiernos departamentales. Esa es una gran iniciativa del actual Ministro de Economía.

Por tanto, reitero, es un buen mensaje el del señor Edil Aparicio Camy y que, indudablemente, vamos a apoyar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hacía mucho tiempo que no se debatía tanto un informe de comisión.

Voy a acompañar con mi voto este proyecto de decreto porque no están demás este tipo de cosas cuando se intenta aclarar dónde van los fondos de nuestra Intendencia Departamental. No está demás pedir una declaración jurada para saber quiénes son los titulares de las sociedades anónimas, y a su vez, saber dónde termina la plata que gasta nuestro Gobierno Departamental.

Sabemos muy bien que cuando se trata de una sociedad anónima no se tiene claro dónde llega el dinero. Por tanto, haciendo una declaración jurada por parte de las empresas vamos a saber si los gastos de la Intendencia Departamental llegan a alguien que es incompatible con el cargo que ocupa y el servicio que presta.

El proyecto de decreto fue presentado por el señor Edil Aparicio Camy, pero se consultó a varios ediles de este Cuerpo para saber qué opinaban y qué pensaban sobre este tema. Es bueno profundizar para saber a quién contrata nuestro Gobierno Departamental.

Están las firmas de los ediles del Frente Amplio apoyando esta iniciativa, ya que estamos convencidos de que cuando se trata de mejoras para la ciudadanía, debe primar la transparencia detrás de lo que presente nuestra fuerza política.

Vamos a acompañar todas las iniciativas no porque esté de acuerdo la señora Intendenta o el señor Edil Aparicio Camy, sino porque estamos convencidos de que la ciudadanía debe saber quién cobra cuando se presta un servicio a la Intendencia. Ya adelante que vamos a acompañar con nuestro voto este proyecto de decreto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros también vamos a adelantar nuestro voto afirmativo a esta propuesta del señor Edil Aparicio Camy.

Dejando de lado la estima personal y política que podamos tener por el señor edil, queremos hacer algunas consideraciones. Vamos a apoyar con nuestro voto el proyecto de decreto porque viene con un informe de comisión que está respaldado por nuestros compañeros del Partido Nacional.

El señor edil preopinante se refería, al pasar, a cuestiones de transparencia, y yo sé que lo que inspira al señor Edil Aparicio Camy es aquello de lo que abunda no daña, pero debemos tener claro que en términos de valor y fuerza, porque tenemos un marco jurídico constitucional vigente, como muy dijo el señor Edil Claudio Parodi.

Muchas veces puede existir, por grado de consanguinidad, algún tipo de persona física que, *a priori*, uno podría no saber que es incompatible, y sí existir incompatibilidad para contratar con el Ejecutivo Departamental. Por tanto, lo que tiene que quedar claro es que este acto legislativo departamental —esa es la naturaleza jurídica de lo que estamos votando— viene a subrayar lo que ya está vigente en la Constitución de la República y en las leyes que reglamentan, de alguna forma, los preceptos que estas nos rigen.

Como muy bien decía el señor Edil Aparicio Camy, nosotros no necesitamos este acto legislativo para saber quiénes son los integrantes de la persona jurídica que va a contratar con la Intendencia, eso lo podemos saber hoy en el registro público, que es el marco normativo en cuanto a las sociedades anónimas, que ya no se llaman así.

Por lo tanto, nosotros vamos a acompañar con nuestro voto este proyecto de decreto por tres razones políticas. Primero, porque lo está proponiendo un compañero edil del Partido Nacional, que sabemos que ha trabajado mucho en el tema y que lo que lo mueve es lo que nos mueve a todos en la bancada de nuestra fuerza política, que es gobernar bien y con transparencia y claridad para la gente. Eso

es lo que motiva al señor edil, que ha sido también nuestro derrotero en la actividad del servicio público.

Segundo, porque viene con la firma unánime del resto de los compañeros del Partido Nacional que integran la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Y quiero dejar el antecedente para que la gente sepa que estamos cubiertos desde el punto de vista normativo y que en la última Administración, donde tuve la responsabilidad de acompañar como Secretario General, ante cualquier incompatibilidad que surgiera la Intendencia de San José tomaba los recaudos del caso, al igual que lo hace ahora.

Tercero, porque esta es una señal de transparencia para la ciudadanía, y bienvenida sea.

Reitero, vamos a acompañar con nuestro voto la intención que está detrás de la norma que hoy propone el señor Edil Aparicio Camy.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Hago más las palabras del señor Edil Sebastián Ferrero.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Yo fui el que hice la pregunta sobre el alcance de esta propuesta porque quería que me aclararan la situación. Por supuesto que voy a votar en forma afirmativa el proyecto de decreto. Me pareció muy buena la exposición de todos los ediles no solo para ilustrarnos a nosotros, sino a la gente que nos sigue por las redes sociales.

Muchas gracias por las explicaciones, señores ediles.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Es todo, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, se sanciona el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3274).

Continuamos con los informes de comisión. Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7159/2025 de este Legislativo que contiene exposición del ex-Edil Carlos Ribeiro, quien plantea la realización de varias obras para Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7150/2025 de la Corporación que contiene exposición de la ex-Edila Mikaela López, quien planteando la necesidad de reparar el camino Guaycurú. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7163/2025 de la Corporación que contiene exposición del ex-Edil Carlos Ribeiro referente a varios planteos de vecinos de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 7153/2025 de este Legislativo, el que contiene exposición de la ex-Edila Sra. Mikaela

López reiterando pedido de construcción de una rampa de accesibilidad en la esquina del Instituto de Formación Docente. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7222/2025 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra, quien reitera varios pedidos de cara al nuevo período legislativo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7099/2025 de la Corporación que contiene exposición de la ex-Edila Inés Rodríguez, referente a la construcción de una lomada en calle España de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en la nota de la DINOT¹⁵ referente al Decreto Departamental 3234 del 19/9/2022 por el que se categoriza el padrón rural 4798 de la 5.ª Sección Catastral. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 7046/2025 de la Corporación que contiene exposición del ex-Edil Sr. Carlos Ribeiro referente a la inseguridad vial en períodos de zafra del Molino Río Uruguay. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 385/2025 de la Corporación que contiene exposición del señor Edil José Hodel con respecto a una propuesta de vecinos referente a la necesidad de potenciar el desarrollo turístico en las playas del departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Oficio 6477/2025 de la Corporación que contiene exposición del señor ex-Edil Carlos Ribeiro, quien planteó la preocupación de vecinos de Boca del Cufre por cuestiones del camping. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 7096/2025 de la Corporación que contiene exposición de la ex-Edila Inés Rodríguez, quien

solicita que se realice un relevamiento sobre el estado de los árboles de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Se ha presentado a la Mesa una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

San José, 17 de noviembre de 2025

*Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

Nos dirigimos a usted a los efectos de solicitar que al amparo de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interno de la Junta Departamental que sea incluida en el orden del día, como moción urgente, la siguiente propuesta: Exponer en sala la problemática de las motos, ya tema insostenible para la sociedad en distintas localidades del departamento.

Fabio Reyes, Roberto Cabral y Patricia López. Ediles. Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:26).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala; continúa la sesión.

(Es la hora 21:43).

Se somete a votación la moción urgente presentada por ediles del Frente Amplio y que leyera Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 30. Negativa. MAYORÍA.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: normalmente voto la inclusión de todas las mociones urgente para facilitar la discusión de los temas, pero veo que se está haciendo una costumbre negativa en esta Junta traer temas que se están trabajando en comisión. Y lo que más me llama la atención es que uno de los firmantes de la moción es el presidente de la comisión que está tratando el tema.

Si bien compartimos la preocupación que tiene todo el mundo por las picadas de motos, que es un tema endémico, ya recibimos en comisión a la Directora de Tránsito y nos resta que vengan los

representantes de UNASEV¹⁶ y Policía Caminera. Entonces, no entiendo, sinceramente, cuáles son los criterios que se van a usar de aquí en más, porque, si no, dejan de tener sentido las comisiones asesoras.

Las comisiones son las que arman los informes en mayoría o en minoría para que después en el plenario se vote. Puede haber un informe, dos o más, pero trayendo los temas directamente a sala se desvirtúa el trabajo de las comisiones, pierden jerarquía. Y, reitero, mucho más preocupante es que sea el presidente de la comisión el que envía la moción de urgente consideración.

Vuelvo a decir que estoy de acuerdo con que el tema amerita ser trabajado. Por eso, la comisión solicitó reunirse con la UNASEV, entre otros, que por un tema de agenda de ellos y nuestra no se ha concretado. El presidente de la comisión tiene las potestades que le da el Reglamento de poder manejar el trabajo en comisión, pedir sesiones extraordinarias de la comisión. Creo que nos falta trabajar un poco para adentro; entender un poco cómo es el funcionamiento de la Junta Departamental; entender el Reglamento; entender las potestades que tiene el presidente de las comisiones asesoras; respetar los espacios de trabajo y también respetar a las autoridades nacionales.

Para mí sería muy fácil en la noche de hoy armar un debate y responsabilizar a UNASEV, a la Policía a la Caminera, si yo no integro el gobierno nacional, pero le haría mal a esta institución, le haría mal al funcionamiento de la Junta Departamental.

Debemos respetar esos tiempos de trabajo y hacer los informes que se entiendan conveniente. Por eso no he votado esta moción. Veo que hasta la señora Presidenta ha quedado sorprendida porque yo siempre acompaño las mociones urgentes, pero cuando tienen coherencia.

SEÑORA PRESIDENTA. Les recordamos que para fundamentar el voto disponen de tres minutos, pero si hubiese argumentos que se quieren expresar más allá de este tiempo, se puede apelar a la interrupción.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nos pareció importante que primero hiciera uso de la palabra el Edil Geribón porque integra la comisión y consideramos importante respetar el trabajo de los compañeros.

En bancada hemos trabajado responsablemente y los coordinadores del Partido Nacional avisaron a los coordinadores del Frente Amplio que esto no estaba trabajado como para plantear una moción de urgente consideración.

El Partido Nacional está de acuerdo con la consideración de todos los temas que atañen a todos los sectores de la vida del departamento, sobre todo a las preocupaciones de la gente; pero tenemos la obligación de decir que si tenemos una comisión que está trabajando y que aún no ha terminado de recibir a todos los actores, no la desacreditaremos.

Sin hacer una intervención grandilocuente, siempre en este tono, quiero decir que es importante que el presidente de la comisión dé el ejemplo. En este momento, lo estamos personalizando en él, pero entiendo que todos los presidentes de las comisiones deben defender el trabajo que están llevando adelante. Además, hay una cuestión hasta de buena fe, porque tenemos una lista de mociones simples que se vienen acumulando.

Acá hay una realidad. El Partido Nacional va a marcar agenda política y va a hacer sentir sus votos cuando entienda que no corresponde, no con un sentido de arbitrariedad porque sería liviano navegar en esas aguas. Lo que nosotros estamos pidiendo es que no sigamos desvirtuando el funcionamiento de esta Casa. Tenemos que asegurar que las comisiones trabajen adecuadamente, que elaboren sus informes y que los temas lleguen al plenario informados a través de las bancadas, de las

expresiones de los señores representantes y de las versiones taquigráficas si las hubiere. Lo que no podemos seguir haciendo es hacer desfilar a delegaciones que no han pasado por el trabajo administrativo y político de la Junta Departamental o hacer desfilar mociones urgentes, respecto a las que —usted sabe, Presidenta— el Reglamento se está volviendo un chicle en ese sentido.

Argumentar que algo es urgente es algo serio. Hay muchas cosas que son urgentes en la vida de los vecinos, diría que la mayoría y, por la responsabilidad de los votos que tenemos en las espaldas, debemos atenderlas.

El Partido Nacional, que además tiene la responsabilidad de gobernar, está diciendo sí, pero hagámoslo con orden y hagámoslo bien. Entonces, tenemos que pedirle al presidente de la comisión que termine de trabajar en su comisión y, cuando ese trabajo este pronto, que venga a sala. Tanto es así que nosotros tenemos una moción simple para hablar sobre el mismo tema, que quedaría ahora a continuación, pero por una cuestión de coherencia lo que vamos a pedir es que la moción simple que este edil ha presentado se prorrogue hasta tanto la comisión que preside el señor edil termine su trabajo y, entonces, recién ahí se trate.

Gracias, Presidenta.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Buenas noches. Gracias, Presidenta.

Lo planteamos como moción urgente viendo que no se podía avanzar sobre algunos temas. De hecho, el compañero acaba de decir que tiene presentada una moción simple sobre el mismo tema, seña de que no se está avanzando, incluso, estando sus compañeros en la comisión.

Lo planteamos como moción de urgente consideración en virtud de que no se está dando respuesta al problema con las motos, a los caños de escape libres, a las picadas. Lo

tratamos en la comisión. Hemos invitado al Jefe de Policía, al Jefe de Policía Caminera. La única que accedió a concurrir fue la Directora General de Tránsito, con quien tuvimos una larga charla, muy amena, y llegamos a la conclusión de que queda poco por hacer a nivel de comisión y a nivel de Junta Departamental. Esto tiene que ir más arriba, tanto en lo departamental como en lo nacional y empezar a trabajar en serio.

Nuestros tiempos no son los mismos de algunos vecinos; hay vecinos que están padeciendo las picadas delante de sus casas, quema de cubiertas, y algunos están con enfermedades oncológicas, en tratamiento con quimioterapia y no pueden descansar. Hay personas muy mayores en esas zonas y no se está haciendo nada. Oído omiso.

Me hago cargo de que soy el presidente de la comisión, pero en minoría. Esta comisión está integrada por cinco ediles, y dos son de la oposición. Tratamos de llevar adelante los temas pero, por ejemplo, en la última reunión que tuvimos, que tratamos el tema de los animales sueltos, tuvimos *quorum* con los integrantes del Frente Amplio, y le tuvimos que pedir al compañero Edil Alberto Casas, integrante de la comisión, que viniera porque, si no, no llegábamos al *quorum*. En esa oportunidad teníamos tres autoridades para recibir: el Encargado del Ministerio de Agricultura y Pesca, el Jefe de la Policía Caminera y el Encargado de Animales de la Intendencia.

Es evidente que desde la Comisión no estamos dando respuesta y por eso venimos con una moción urgente a pedir que aquí se trate el tema. Si no nos compete a nosotros, como decimos comúnmente, hay que tomar el toro por las guampas para que dé resultados. Lo planteamos como moción urgente porque es un tema que consideramos extremadamente urgente y sensible.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Voté la inclusión de la moción por la gravedad del asunto. Es un tema que se ha presentado en varios períodos, esta no es la primera vez, y la resolución del problema nunca ha llegado.

Respeto el trabajo de las comisiones, pero hay que hacer algunas aclaraciones. Primero, la mayoría de los votos los tiene el Partido Nacional en el plenario y en las comisiones. Segundo, hace un ratito votamos temas del ex-Edil Carlos Ribeiro, que hace seis meses que no está en esta Junta Departamental y no sé cuánto tiempo hace que presentó esos temas.

Cuando iniciamos este período en la Comisión de Obras había ochenta y cinco temas del año anterior, y cuando iniciamos el período de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros aún había temas del año 2022 sin resolver. ¿Qué estoy diciendo? Que los tiempos que tiene la Junta Departamental —y no es una crítica— no son los mismos de las personas. La gente tiene la necesidad de que los temas se resuelvan hoy.

Me hubiera gustado hablar del tema, resolver la problemática de la gente. Tal como lo dijo el edil mocionante, los tiempos políticos no son los mismos que los tiempos de la gente, y no podemos poner como excusa que el tema se está tratando de una comisión, Tampoco podemos poner como excusa que se extraña porque haya sido presentado por el presidente de la comisión.

En definitiva, no vamos a poder hablar de este tema porque el Partido Nacional no quiere hablar de este tema y tampoco se resuelven en las comisiones porque el Partido Nacional, que tiene la mayoría, no tiene interés político en resolverlo.

Eso es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Señora Presidenta: voté la inclusión de la moción urgente para que se tratara el tema porque me ha llegado toda la información, como le habrá llegado a la mayoría, no solamente de ruidos molestos, sino de desmanes que pasan en la principal calle, en este caso de Libertad, pero también en San José de Mayo, en el Parque Rodó y donde sea.

Entiendo que es un tema urgente porque la Intendencia sigue omisa, como en tantos temas. También sigue omisa en la inspección adecuada, en ubicar los sitios y las personas. Si hay que pagarle horas extras a los inspectores, que se les pague, y que controlen en la noche también, no solamente en la tarde y en la ciudad de San José Mayo.

Una vez más, entonces, al no tratar este tema hoy, nos está diciendo a las claras que «se sigue barriendo el tema abajo de la alfombra» y que la Intendencia y la Dirección General de Tránsito siguen omisas en el control de los excesos de ruidos y velocidad que se confirman, que se dan en prácticamente en todo el departamento. Una vez más está ausente la Intendencia en este tema.

Es todo. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

No hemos votado la moción urgente porque, como decían los compañeros, está la Comisión trabajando. Ya se recibió a la Directora de Tránsito, no escuché que hayan recibido al Jefe de Policía, pero lo que dice el Frente Amplio de que no se ha hecho nada, está faltando el respeto.

Quizás falten zonas en las que haya que hacer más. Yo me atrevo a decir que en Rafael Peraza se pararon prácticamente en un noventa y nueve por ciento. Mi zona, Rafael Peraza, se había agarrado para las picadas con caños de escape libre. Pero vaya ahora, da gusto, no es por nada. Ecilda

Paullier también es impresionante lo que ha cambiado. Entonces, la realidad indica que se ha hecho algo. En Libertad sé que falta una parte, pero ya la están trillando. Falta por hacer, pero vamos a no ser tan negativos; jamás he sido tan negativo.

Quizás el presidente de la comisión se «quiso cortar solo», con una moción urgente, pero tenía que haberla compartido con el Partido Nacional, con todos los integrantes, si es que es tan rápida y urgente es la situación. Para trabajar los temas están las comisiones de la Junta Departamental, que las conforman todos los partidos políticos aquí representados. Anteriormente hasta las conformaba el Partido Colorado. Decir que no se ha hecho nada, no se la llevan, está equivocado. Les está faltando el respeto a las autoridades máximas, como es la Presidenta, que dirige la sesión.

Señora Presidenta, el Ministerio del Interior trabaja en conjunto con el Gobierno Departamental. ¡Vaya si la Policía no vive a diario con dos o tres motos encima de las camionetas! Imponentes las motos que sacan, ¿pero qué pasa? Porque la mayoría son menores de edad. Le sacan la moto y el padre va y le compra otra. Pero de que no han hecho nada, que me disculpen, están faltando a la verdad y el respeto a la señora Intendente, a la Directora de Tránsito y al Jefe de Policía.

Gracias, señora Presidenta.

(Interrupción de un señor Edil Fabio Reyes que no se escucha).

SEÑORA PRESIDENTA. Estamos en el espacio de fundamentación de voto. Las alusiones tienen lugar cuando estamos tratando en sí los temas. Y usted, señor edil, no puede hablar si no le doy la palabra, no puede dialogar, ni puede interrumpir.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Federico De Grootte.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Gracias, señora Presidenta. Lo mío va a ser cortito.

A mí me parece que otra vez quedó demostrado en este plenario de la Junta Departamental que el trabajo de las comisiones no es importante; esa parece ser la es una realidad.

He tenido un par de faltas a las comisiones porque estuve de recorrida y cuando llegaba una funcionaria me decía que tuviera cuidado. Ahora la pregunta es: ¿verdaderamente deberé tener cuidado o el trabajo de las comisiones no importa y no venimos? Digo porque capaz que los compañeros que vienen, que están trabajando, que preparan las comisiones, que le dan la importancia que estos temas tienen, tal vez su trabajo no vale la pena, porque después por parte del Frente Amplio se trae al plenario sin un informe previo, sin un conocimiento previo acerca de los temas, o sin determinar cuáles son las problemáticas reales.

Aquí el edil emocionante, el Edil Fabio Reyes traía el tema de las picadas, que realmente es una problemática en nuestro departamento, es una realidad, y el Partido Nacional no es omiso a eso. Decirnos eso es una falta de respeto realmente. A nosotros nos parece importante el hecho de que ya hay una comisión trabajando el tema.

Por otro parte, el Partido Nacional le ha propuesto, en su momento, a la señora Intendente que en el próximo presupuesto quinquenal evalúe la posibilidad de realizar junto al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía, mayores operativos nocturnos. ¿Quién propuso eso? Lo hizo el Partido Nacional. Yo no vi ningún edil del Frente Amplio presentar este tema en la prensa ni nada por el estilo, o sea que me parece que el Partido Nacional es el que quiere realmente solucionarlo. Y lo solucionamos generando propuestas, no trayendo este tema al plenario a través de una moción urgente cuando realmente falta el informe de la comisión que está trabajando el tema.

Voy redondeando, señora Presidenta. Entonces me parece que es fundamental darle prioridad también al trabajo de las comisiones. Y si realmente se dice que las

comisiones no tienen atribuciones o no hay nada más por hacer, bueno, busquemos otra solución, busquemos cambiar de presidente justamente de esa comisión si no hay resultado positivo. Es eso, señora Presidenta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Recordemos que todos tenemos argumentos, pero hay que fundamentar por qué se votó o no la moción urgente que se presentó.

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

El Partido Nacional está abierto a discutir todos los temas, creo que hemos sido coherentes durante estas once o doce sesiones que ha habido durante esta legislatura. Con lo que no estamos de acuerdo es con la oportunidad de hablarlo hoy. ¿Por qué razón? Porque está pendiente todavía la comparecencia de la UNASEV; está pendiente la comparecencia de autoridades policiales, de la Policía Caminera. Entiendo que es prudente escuchar a las autoridades en la materia antes de poder discutir el tema en el plenario.

Me parece paradójico adjudicar o decir que el Partido Nacional no quiere discutir el tema cuando de las cuatro autoridades que fueron citadas, únicamente compareció la autoridad del Partido Nacional. Pero no quiero entrar en ese debate político porque me parece que hay que enfocarse en los temas que realmente le importan a la gente, en este caso la problemática de las motos. Por eso el motivo fue que el Partido Nacional definió hoy, en conjunto, en bancada, no acompañar la moción urgente que se presentó. Fue por un tema temporal, después que comparezca la UNASEV, después que comparezcan autoridades policiales y de la Policía Caminera, ahí sí estaremos abiertos a dar el debate que quiera dar cualquier edil que forme parte de esta casa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **APARTADO IV. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

*(Ocupa la presidencia
el señor Edil Fernando Choca).*

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila María Fernanda Castro para exponer en sala el siguiente tema: Vacío legal para la obtención de la libreta de conducir para conductores de triciclos.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Buenas noches, señor Presidente.

Ha llegado la hora de exponer en sala sobre esta moción que nos tiene esperando hace algún tiempo, que surge de inquietudes puntuales y de situaciones que se vienen dando en nuestro departamento en el caso de algunas personas que vivimos en la ciudad de Libertad, pero, también, después, pudimos comprobar que esa situación se reiteraba acá, en San José de Mayo, con respecto a la libreta de conducir a los conductores de triciclos.

Nosotros consideramos que hay un vacío legal sobre este tema, justamente porque los cambios y la dinámica que se dan, a veces, tienen un ritmo que tal vez no son la dinámica de la legislación que tenemos, sabiendo también que esta temática está regulada por el Congreso Nacional de Intendentes.

Tengo acá la última reglamentación aprobada, que tiene que ver con la Patentes, los costos y las categorías. Tenemos

categoría autos, camiones, motos, ciclomotores, y todo está justamente por acá.

Me parece que existe un vacío legal en lo que tiene que ver con el Permiso Único Nacional de Conducir, que establece también las definiciones: cuál es el trámite por primera vez, cuál es la renovación, el cambio de categoría y demás. ¿Qué es lo que sucede? Nosotros estuvimos trabajando en esta Junta Departamental, hasta hace muy poquito, la reglamentación que debía hacerse en cuanto a los monopatines o patinetas, porque era un fenómeno creciente que se venía dando en todo el departamento.

En este caso yo creo que el transporte urbano viene cambiando, y cada vez más las ofertas de vehículos son diferentes. Creo que surgen a partir de una cuestión de popularidad —aunque también creo que son necesarios y dan cierta agilidad en el transporte, en lo que tiene que ver con el estacionamiento y con los costos— los vehículos llamados de micromovilidad. Especialmente yo quiero detenerme —y recién veía en pantalla una imagen que tal vez pido que se ponga de vuelta— en los triciclos, que están siendo cada vez más. ¿Qué es lo que sucede? Este tipo de triciclos generalmente son utilizados por personas mayores que por alguna circunstancia ya no pueden manejar birrodados, porque de repente el equilibrio no se lo permite, y acceden a este tipo de vehículos.

La dificultad concreta —y acá voy a lo concreto, al vacío que se está dando— es que al momento de dar la prueba práctica para la obtención de la libreta de conducir se encuentran con la dificultad que tienen que darla en un birrodado, en una moto, cuando es claro que estas personas si eligen un triciclo es porque ya no pueden optar por usar una moto, por ciertas características, por su movilidad, por una cuestión de edad. Este es el aspecto puntual al que quiero dirigirme, el de que las personas que aspiran a manejar un triciclo puedan dar su prueba práctica en un triciclo.

Pido a la Mesa que dé lectura a la moción de resolución, si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Que las palabras vertidas en sala sobre el tema pasen a la señora Intendente Departamental, contadora Ana María Bentaberri, solicitando que eleve esta situación al Congreso Nacional de Intendentes para su estudio y posterior análisis, así como también al presidente del SUCIVE¹⁷.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Sin duda es un tema no menor el que plantea hoy la señora edila. Celebro el cambio que hubo al anunciar la moción, porque se hablaba de situación irregular de la libreta de conducir en el caso de conductores de triciclo y que se pasara a decir «vacío legal» que en realidad existe. Quienes tenemos algunos años en esta Casa, antes estábamos acostumbrados a este tipo de cosas, antes de que se creara la UNASEV y el SUCIVE. Estaba dentro de las potestades de los ediles y de la Intendencia, del Ejecutivo Departamental legislar en el territorio y poder solucionar situaciones, por ejemplo, como esta que está describiendo la señora edila.

Es verdad lo que plantea la señora edila y hay que *aggiornar* la reglamentación, hay que solicitarle al Congreso Nacional de Intendentes, hay que solicitarle a la UNASEV la posibilidad de que se contemple más este tipo de situaciones y se dé pronta solución, como pide la señora edila.

Es un tema que también a nosotros nos preocupa. Sugiero que el tema también se envíe al Congreso Nacional de Ediles, puesto que, si bien por Ley Orgánica Municipal los ediles aún mantenemos ciertas potestades. Hay dos bibliotecas, y ahora nos viene todo digerido, lo que me causa un poco de escozor. Los letrados que están acá

presentes entenderán lo que digo, porque la Ley Orgánica Municipal no está derogada y hay cosas respecto a las que parece que tenemos potestades, pero en realidad no se resuelven en el seno de las juntas departamentales, sino que simplemente damos nuestra anuencia a los cambios que envía el SUCIVE.

Hay que pedirles a esas autoridades del Congreso Nacional de Intendentes, del SUCIVE, mayor prontitud, mayor participación. Y también al Congreso Nacional de Ediles, que también está institucionalizado, a fin de defender este ámbito y el ámbito del Congreso Nacional de Ediles para ejercer la autonomía de los gobiernos departamentales. Debemos defender esa poca autonomía que nos queda para no ser solamente, meros comunicadores.

Entiendo el espíritu de la moción luego de escuchar a la señora edila. Tenía mis dudas, pero después se me dijo que había un error de redacción al formular la moción en el repartido, como mencioné al principio. Es bueno que quede claro en actas para la ciudadanía que no había irregularidades, sino un vacío legal, como hay montones.

Otro de los grandes vacíos legales que hay es con respecto a los famosos monopatines, esos que han invadido ciudades, rutas, espacios públicos. Hay un vacío legal a nivel nacional. Por esto le sugiero a la señora edila mocionante que se agregue a la moción el pase de la versión taquigráfica al Congreso Nacional de Ediles, a la señora Intendente, y por ende a la Dirección General de Tránsito y Movilidad, a efectos de que, en base a la autonomía de los gobiernos departamentales, a la autonomía de las Intendencias, también trabajemos el tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le parece bien a la señora edila mocionante el agregado propuesto?

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Me parece pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, se hace el agregado.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Es un tema que desde hace tiempo preocupa a mucha gente, y en la misma línea que plantea la señora Edila María Fernanda Castro, no podemos hacer caso omiso a esta situación. Me preocupaba cuando recibimos la moción simple que decía «irregularidades», pero después se cambió por «vacío legal».

Queda claro que hay muchos vecinos preocupándose, y nosotros como legisladores departamentales, por más que no esté regulado a nivel nacional, tenemos que buscarles una solución a los vecinos de nuestro departamento, una solución que mitigue la situación que se está dando y que puedan sacar la libreta en el vehículo que van a utilizar. Por eso creo que, por más que el tema sea una regulación nacional, tenemos que conversar con diferentes actores que tengan cierto conocimiento jurídico sobre esta situación, ya que debemos buscar una solución puntual a los vecinos de hoy.

Tenemos vecinos que en sí —por más que no le queramos llamar así— están circulando en nuestro departamento en forma ilícita, pero no por su voluntad, sino por lo que está planteando la señora edila, porque hay un vacío legal. No le podemos pedir a una persona limitada, con capacidad diferente o con discapacidad, que se mueva y saque su libreta de manejar en una moto. Hoy tienen que sacarla en una moto que tiene dos ruedas, donde no van a mantener su equilibrio.

Debemos empezar a trabajar en estos temas. Tiene toda la razón la señora edila, hoy vemos muchos vecinos de nuestro departamento que están circulando por veredas, por calles, y esto limita el San José empático que queremos. He escuchado a muchos ediles en la media hora previa hablar de que tenemos que adecuar las veredas, adaptar las plazas, pero esto

también es parte de la empatía con los vecinos.

Si el Gobierno nacional viene atrasado, porque normalmente viene atrasado porque la tecnología y los avances van mucho más rápido que las discusiones políticas que podemos tener nosotros, debemos buscar una solución provisoria departamental, una solución desde la Dirección General de Tránsito y Movilidad. Hay que buscar una solución paliativa a esta situación de vecinos que utilizan los triciclos, que en su mayoría son personas mayores, personas con discapacidad, para que puedan acceder lícitamente a un permiso para transitar con esos vehículos.

Mientras la ley no avanza, nosotros tenemos que buscarle una solución y que la Intendencia sea empática, y nosotros también, para que esos vecinos puedan acceder a un permiso provisoria mientras la ley no se adapta a su realidad. Por eso creo que también es un tema que tenemos que trabajar desde esta Junta Departamental, por eso que el tema se pase también a las comisiones asesoras de la Junta y que pida de inmediato una reunión con el Ejecutivo Departamental.

Reunámonos con el Ejecutivo Departamental solo para tratar y buscar una solución práctica de este tema y que del aspecto jurídico también se hable con el Área Jurídica de la Intendencia, con la Dirección General de Tránsito de la Intendencia.

Busquemos una solución mientras la legislación nacional no avanza. Todo esto tiene que pasar al Ejecutivo Departamental. Estamos totalmente de acuerdo con la señora edila.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Buenas noches, señor Presidente.

Comparto totalmente lo solicitado por la señora Edila Fernanda Castro. Son inquietudes que también nos habían llegado

de vecinos de Ciudad del Plata y vecinos de Ecilda Paullier por la misma situación de tener empadronado su vehículo y no poder utilizarlo para sacar la libreta de conducir por temas de incompatibilidad, cuando el vecino por su discapacidad solo pueden usar un triciclo. Entonces, no le pueden pedir que haga la prueba en una moto a la que no se puedo subir.

Esta moción simple de que trajo a sala la señora Edila María Fernanda Castro había quedado para atrás. Creo que se planteó hace como dos meses. Así que celebro que se avance y reitero la importancia de avanzar más rápido, no que esperemos la respuesta del Congreso Nacional de Ediles ni del Congreso Nacional de Intendentes, sino que acortemos plazos, que nos fijemos que Canelones que desde 2013 ya tiene una normativa con respecto a los triciclos. Estaría muy bien revisar esa normativa e ir hacia lo mismo, porque la necesidad de los vecinos que circulan en triciclo es de hoy. Si esperamos que transcurra todo el trámite burocrático que sabemos que el Estado tiene, esto puede llevar dos años o más, pero los vecinos necesitan una solución ahora.

Para avanzar habría que pedir que se realizara el práctico en la prueba para obtener la libreta de conducir con el vehículo que corresponde a la categoría y que se distinga esa libreta de otras. O sea, si yo tengo la libreta para manejar un triciclo no puedo estar manejando una moto. Debemos ser conscientes de que puede haber situaciones de falta de ética, que se dé la prueba en un triciclo y después se circule en moto. No, esa persona que saca la libreta de conducir para manejar un triciclo, solo puede y debe manejar un triciclo.

Me parece que la normativa de Canelones está bastante *aggiornada* y es de 2013, así que podemos ir por ahí.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción de resolución con el agregado que se hizo en sala.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero para exponer en sala el siguiente tema: Propuesta de modificación de normativa para fortalecer el control del ruido molesto provocado por motocicletas.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Por razones claras y por lo que hemos conversado más temprano, no vamos a ingresar en el desarrollo de esta moción en el día de hoy manteniendo la coherencia del planteo. El Partido Nacional ha tenido la voluntad política de llevar adelante el planteo de una moción urgente por sesión desde este semestre que iniciamos. Esta moción también tiene dos meses de espera y el comentario final para esto es simplemente pedir a la Mesa que vuelva a ser incluida en el orden del día después de que la comisión respectiva de la Junta Departamental termine de recibir a todos los actores que ya ha invitado, que serían a la Jefatura de Policía y a la UNASEV.

De todas formas, voy a ser un breve comentario político. El hecho de hablar en sala no obstaculiza el hacer y que los vecinos sepan que en materia, por ejemplo, de ruidos molestos, más allá del trabajo que viene haciendo el señor Edil Elizalde en cuanto a la normativa con la Directora General de Tránsito y Movilidad, nosotros hemos tenido reuniones con los vecinos de la estación de AFE¹⁸, con la Jefatura de Policía y con la Intendente, o sea, nos estamos moviendo al igual que lo hace el Frente Amplio. Los representantes

departamentales podemos adelantar los temas y hacer; de eso se trata.

Por tanto, le pido a la Mesa que no se vote la inclusión de la moción, básicamente el mismo tema que ya expuse.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará el trámite solicitado, señor edil.

Continuamos con el orden del día. Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala el siguiente tema: Terminal de Ómnibus de San José.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se muestran fotos).

Quizás lo que vaya a compartir en el día de hoy sea conocido por todos los ediles que estamos en sala, ya que yo recibí esto en un sobre en la bancada y me dijeron que lo habían repartido a todas. Es algo que fue preparado por los trabajadores, por los usuarios, por los vecinos, por las empresas, que forman parte de la cotidianeidad del uso de la Terminal de Ómnibus de San José. Cuando recibí el sobre, le di lectura y empecé a conversar, fui hasta el lugar.

Esta moción, como la anterior, hace como dos meses que está esperando para ser tratada, por lo que puede ser que algunas cosas ya se hayan resuelto; quizás otras estén para mejorar. Cuando nosotros presentamos esta moción, lo que queríamos era poner en valor las necesidades de la Terminal de Ómnibus para que nuestra Intendente pueda tenerlas en cuenta y agregarlas al presupuesto quinquenal.

¿Qué solicitamos con esta moción? Crear la oportunidad de ofrecer un San José más

moderno, más inclusivo y con mejor movilidad. La Terminal de Ómnibus de San José ha sido un punto de encuentro fundamental para los viajeros, transportistas y usuarios del transporte colectivo de pasajeros. Sin embargo, debido al creciente volumen de pasajeros, cambios en las necesidades de los usuarios y la evolución de las infraestructuras modernas, entendemos que hace necesario implementar una serie de mejoras para optimizar el funcionamiento, la comodidad y la seguridad de la Terminal.

Voy a nombrar algunas propuestas que se plantean. Se habla de la importancia de instalar aires acondicionados en las zonas de espera para mayor comodidad durante todo el año. Cuando fui a conversar, me comentaban que en las zonas de espera se necesitan más sillas, que muchas veces da el sol todo el día. También que hay muchos jóvenes que viajan al interior y que pasan muchas horas en el lugar, por lo que quizás se podría agregar alguna mesa con alguna silla para que los jóvenes las pudieran utilizar un ratito para estudiar, para leer, y que también las personas mayores puedan esperar más cómodamente.

Cabe destacar que en los dos días que fui al lugar encontré la Terminal en condiciones de extrema limpieza. No sé quién se encarga de la limpieza del lugar, pero quiero felicitar públicamente a esa persona, porque estaba en condiciones excelentes. Ahí lo pueden ver en las fotos.

Otro de los temas que se planteaba es la importancia de tener un espacio de lactancia. Esto es muy importante, porque según la Ley 19.530 del 2017 y el Decreto 234/18 del 30 de julio de 2018, en los lugares donde hay más de veinte mujeres o trabajen más de cincuenta empleados, debe haber un espacio de lactancia, que puede ser utilizado por pasajeras, pero también por mujeres que trabajen en el lugar. Se mencionó también de la importancia de contar con cambiadores para niños, lo que facilitaría la experiencia a las familias que viajan con pequeños, tanto en el baño de caballeros como en el de mujeres.

También se plantean mejoras en la iluminación. Se pide la instalación de

iluminarias modernas y cálidas que proporcionen confort y seguridad en las zonas comunes interiores, pero especialmente en las exteriores y aledañas.

Asimismo, se hace alusión a la importancia de la seguridad, que es un tema que también estuvimos trabajando en sala. Me manifestaron que se estaban dando diferentes situaciones, que fueron denunciadas, por falta de seguridad en los alrededores de la Terminal.

Por otro lado, también se mencionó que una forma de modernizar la Terminal sería colocando pantallas digitales donde se informe en tiempo real los horarios de salida y de llegada, las actualizaciones de los servicios, porque muchas veces los horarios cambian.

También se mencionó la posibilidad de que los funcionarios y empleados tuvieran un espacio adecuado donde pudieran alimentarse tranquilos, ir al baño, ducharse. Muchas veces, cuando cambian un turno y otro, el lugar que tienen es compartido con los usuarios del lugar. Entonces, se plantea la posibilidad de crear un espacio especial.

Otro tema es el estacionamiento. Estuve conversando con los comercios de la zona y manifiestan la importancia de establecer zonas habilitadas para estacionamiento de ómnibus en espera. Hablaron los comerciantes que están ubicados en Manuel D. Rodríguez, donde muchas veces los ómnibus esperan, y no permiten visibilizar las vidrieras. Son comerciantes que pagan impuestos y no pueden mostrar sus productos porque por largas horas los ómnibus están parados frente a sus comercios.

Por otro lado, también se habla de la importancia de mejorar y ampliar el estacionamiento de vehículos para quienes van todos los días a la Terminal, para los que viajan todos los días, tanto en automóviles, como en motocicletas, asegurando un poco el orden y la seguridad del entorno.

Algo importante también es recuperar el piso de maniobras y de estacionamiento de ómnibus en los andenes. Se pide la reparación de los pisos que ya están

dañados para evitar accidentes y mejorar la circulación.

Se plantea —y lo constaté porque estuve en el lugar— la necesidad de una accesibilidad universal. Se necesita implementar rampas de acceso para personas con movilidad reducida, ya que tenemos ómnibus que son accesibles, tenemos ómnibus en los que se puede viajar en sillas de ruedas, pero no tenemos las rampas de acceso para que las sillas de ruedas puedan bajar y acceder al ómnibus.

También hablábamos del uso de pictogramas que indiquen los lugares estratégicos para personas con TEA. Sabemos que los pictogramas son inclusivos y que les son útiles a personas más allá de población con TEA; o sea que sería también una forma de poder hacer inclusiva nuestra Terminal.

Por otro lado, también se habló de los baños accesibles. Yo estuve viendo que tenemos algunos de ellos accesibles, otros quizás hay que mejorarlos o hacerles algunas mejoras para que realmente lo sean en un cien por ciento.

Hay algo que no es menor, que nos plantearon los trabajadores, y es la protección solar. Ustedes dirán: ¿protección solar? Sí, hablan de instalar sistemas de protección contra la exposición directa a los rayos solares en las áreas de las agencias de transportes, comercios u oficinas destinadas al control, especialmente el lugar del control donde están los funcionarios municipales, que les da todo el día el sol. Manifestaban que esto garantiza la salud laboral, el bienestar y el confort.

Con respecto a la seguridad, mencionaban la importancia de instalar cámaras de seguridad y otros dispositivos de vigilancia para garantizar la seguridad de los usuarios, los comercios de la zona, las empresas y los trabajadores.

Otra inquietud planteada refiera a la creación de un protocolo de emergencia para situaciones como evacuaciones e incidentes, ya que no existe y sería importante, porque hasta el momento hubo ningún tipo de inconveniente, pero puede suceder. Así que sería bueno que el técnico

prevencionista de la Intendencia pueda considerar esto que se solicita.

Con respecto a la tecnología y la conectividad, hay un tema que sabemos que nuestra Intendenta tiene sobre la mesa continuamente, que estuvo en su plan de gobierno y va estar en su gestión. Me refiero al acceso gratuito a las zonas compartidas de *wifi*. Volvemos a decir, hay muchas horas de espera, que hay estudiantes que viajan lejos y tienen que esperar mucho tiempo al ómnibus. A su vez, para nosotros es importante desarrollar una aplicación móvil para que los usuarios puedan consultar información sobre horarios de salida, ubicación de unidades y realizar los pagos desde sus dispositivos móviles porque manifestaban que a veces hay cambios en los horarios y se enteran cuando llegan a la Terminal. Sería muy importante poder manejar desde el domicilio toda esta información. Para eso tendría que haber un registro obligatorio de las empresas de transporte y de que tengan la obligación de registrar los cambios que existan para que el usuario sepa cuáles son los cambios y por qué se dan esos cambios.

Por otro lado, está la importancia de la educación y la concientización vial. Y ahí hablamos un poco de la seguridad vial y de que se podría utilizar la Terminal como un lugar para instalar señales informativas y educativas referentes a la seguridad vial dentro y alrededor de la Terminal. Estas señales estarían dirigidas tanto a pasajeros como a conductores y peatones, fomentando una cultura de seguridad en el tránsito.

Como verán, lo que busca esta moción es darles mayor confort y bienestar a los usuarios, el personal de las empresas de transporte y comercios instalados en el edificio, incrementando la seguridad, tanto en términos de vigilancia como de atención a emergencias; mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida y familias con niños y niñas; reducir de congestiones y dar mayor orden en los espacios de estacionamiento y circulación de vehículos.

También apunta a la mejora de la conectividad y la experiencia digital con la implementación de tecnologías como *wifi*

gratuito y aplicaciones móviles. Todo esto nos estaría permitiendo lograr un San José más moderno, más inclusivo y con mejor movilidad. Sería un trabajo colectivo entre usuarios, trabajadores y empresas.

(Dialogados).

Señor Presidente, ¿me ampara en el uso de la palabra? Me hubiera gustado que todos los ediles estuvieran escuchando.

SEÑOR PRESIDENTE. No dialoguen, señores ediles.

Adelante, señora edila.

EDILA CAROLINA HORNES. Vuelvo a insistir, señor Presidente, que esto no es una idea de la Edila Carolina Hornes, es algo que nos hacen llegar los vecinos y las vecinas, los usuarios, los pasajeros, los dueños de las empresas y también los trabajadores de la Terminal. Entonces, cuando viene un edil y hace uso de la palabra, está bueno poder generar una escucha atenta para que entre todos podamos hacerles llegar lo referente al tratamiento de este tema a la señora Intendente, que es lo que busca esta moción. Aunque estoy segura que mucho de esto que se está pidiendo ya está contemplado en el presupuesto quinquenal de la Comuna.

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

No obstante, quizás haya pequeñas cosas que no impliquen grandes gastos que se puedan sumar a fin mejorar la calidad de un lugar como es nuestra Terminal de Ómnibus, que alberga a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, mamás con hijos, etcétera.

La señora Edila Yermén Peraza me pide agregar la posibilidad de hablar con las empresas —y esto también lo plantearon— para no tener que pagar con efectivo y poder utilizar tarjetas, porque a veces eso también nos da un poco de dificultad a quienes viajamos en ómnibus. Hago llegar a la Mesa la moción de resolución. Por

supuesto está a la orden de los ediles y las edilas que quieran hacer algún agregado.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

La Junta Departamental de San José solicita que se tenga en cuenta lo vertido en sala por los señores ediles y sugiere a la Intendente Departamental considerar la incorporación en el presupuesto departamental de un plan integral de mejora para la Terminal de Ómnibus de San José, que contemple la modernización de la infraestructura, la accesibilidad universal, la seguridad y vigilancia, la conectividad tecnológica y las acciones de educación y concientización vial. El objetivo es avanzar hacia un San José más moderno, inclusivo y con mejor movilidad que brinde mayor confort y bienestar a los usuarios y funcionarios.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias señora Presidenta.

Sin duda la Edila Carolina Hornes ha traído un tema muy sensible para la población de nuestro departamento, sobre todo para la gente del interior, la que usa a diario la Terminal cuando va a trabajar. Muchos de estos temas, a lo largo de los años, se han planteado acá; se ha hablado de esa modernización. Me consta que en la legislatura pasada se avanzó en algunas cosas, pero es muy importante lo que la señora edila plantea.

También nosotros hemos recibido la inquietud de horarios más extensos, o sea, donde haya mayor presencia, que se brinde mayor seguridad también; son problemas que se presentan a diario, con los que uno tiene que convivir.

Por la Terminal un número muy importante de personas, ya sean trabajadores, estudiantes, de gente del interior que debe desplazarse para venir a las instituciones médicas, etcétera. Aparte de la necesidad de modernizar la terminal, está la necesidad de brindar la mayor facilidad a los usuarios, la mayor apertura. También es necesario, que se brinde un horario más extenso y que se coordine con las autoridades del Ministerio del Interior para lograr una mayor seguridad a través de más presencia policial, que permita disfrutar del espacio.

Sin duda vamos a apoyar la moción presentada por la señora edila, nos parece importante y oportuno que se envíe al Ejecutivo Departamental, pero también nos permitimos sugerirle que se coordine con las autoridades de la Jefatura de Policía de San José, del Ministerio del Interior, que se les dote de recursos, porque los va a necesitar para cumplir con el reclamo de los vecinos y de los usuarios de la Terminal, que van a necesitar mayor seguridad.

(Dialogados).

Señora Presidenta: ¿me ampara en el uso de la palabra? Me desconcentró el señor Edil Germán González.

SEÑORA PRESIDENTA. No dialoguen, señores ediles. Lo tengo anotado señor Edil González, así que cuando le toque el uso de la palabra, si le parece, puede hacer la acotación. De todas maneras, cuando finalice el señor edil que está haciendo uso de la palabra, le tengo que consultar a edila mocionante si está de acuerdo con que se haga el agregado a la moción que se está proponiendo.

Continúe, señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muy bien, señora Presidenta, gracias por ampararme el uso de la palabra, es muy correcta.

Simplemente quería solicitarle a la señora edila, si es posible, que incluya en la moción con la terminología adecuada —ya que es docente— lo que estoy proponiendo.

Muchas gracias, señor Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Le solicitamos a la señora edila mocionante, si está de acuerdo, que le agregue a la moción lo sugerido por el señor Edil Gonzalo Geribón, referente a incluir también al Ministerio del Interior.

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, por supuesto, señora Presidenta, y también lo que presentó la Edila Yermén Peraza, que me parece importante. Lo hago llegar a la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA. Perfecto, lo podemos agregar donde habla de la conectividad tecnológica.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como edil me consta que voy a hacer una alusión. Si el Edil Geribón quiere hablar sobre la seguridad en la Terminal, que presente una moción simple o una moción urgente.

Queda claro que lo que planteó la señora Edila Carolina Hornes es porque estuvo trabajando el tema, porque vio cantidad de cosas que la vemos todos los que concurrimos alguna vez ahí a tomar un ómnibus o a buscar algún familiar. Vemos una Terminal que abrió su puerta en la década del 90, en el año 1994 y que no evolucionó con el transcurrir de una cantidad de años. Tiene los mismos andenes, la misma cantidad. Cuando empezó a funcionar la Terminal en esos años, tenía un lugar donde la gente podía ir a comer, donde disfrutaba. Hoy poco se ve de eso en la Terminal. Se ha transformado en un lugar donde la modernidad está ausente. Pero vamos a analizarlo.

Me acuerdo de que hace un par de años se había empezado a hacer una refacción en los baños y se había puesto contenedores afuera para la utilización de baños mientras se adecuaban, se modernizaba y se adaptaba a los nuevos tiempos. No obstante, la Terminal sigue careciendo de

una modernidad de los tiempos de hoy. No funciona todo el tiempo, hay ómnibus que llegan a cierta hora de la madrugada y ya se encuentran con la Terminal cerrada para esos pasajeros.

Lo que me preocupa es que estuve buscando en los dos últimos programas de gobierno del Partido Nacional y en ningún párrafo, en ningún punto, encontré algo sobre la Terminal de San José. ¡En ninguno! No estamos hablando del último, sino que en el anterior tampoco, cuando se había comprometido a que en el 2024 se iba a invertir cuatro millones de pesos en la Terminal. Lo tengo acá. Queremos saber claramente dónde se invirtieron esos cuatro millones.

Nosotros estamos en sintonía con que la versión taquigráfica de lo expresado en sala pase al Ejecutivo Departamental, como también pasaron supuestamente la versión taquigráfica de lo expresado cuando estuvieron los guardavidas en sala. Aunque parece que hasta el momento no lo ha leído la Intendente. A mí me preocupa cuando solicitan que lo expresado en sala pase al Ejecutivo Departamental, porque pocas veces el Ejecutivo Departamental escucha a hasta Casa.

Cuando venga el presupuesto departamental tendremos que ver si le podemos hacer las modificaciones que creamos conveniente para mejorar la Terminal de Ómnibus de nuestro departamento. Ahí tendremos que hacer presión a los legisladores, si los legisladores del Partido Nacional están dispuestos a modificar el presupuesto, cuando venga.

Nosotros vamos a acompañar con todo gusto todo lo que sea una mejora para la Terminal, porque lo venimos planteando desde hace tiempo. Hemos planteado en periodos anteriores que debe ser la única Terminal de Ómnibus que no cuenta con un cajero automático en todo el Uruguay; hay que decirlo. Queremos una terminal moderna. Actualmente se maneja mucho dinero electrónico, toda la gente utiliza los cajeros automáticos. Reitero, debe ser la única terminal que no tiene un cajero automático en todo el Uruguay. Por eso, creo que cuando hablemos de

modernización, también debemos incluir esto en la discusión y en lo que promete la señora Intendente en su programa de gobierno de hoy.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta, nosotros quisimos hacer un aporte, no generar un debate sobre un tema que es real, ya que estamos pidiendo mejoras para la Terminal y queremos cosas para modernizar y solucionar, y uno de los temas para solucionar es el tema de la seguridad. Capaz que el señor Edil Germán González no se ha encontrado con la gente que usa la Terminal y nadie le habló del tema, a mí sí me lo plantearon y lo he escuchado en la prensa.

Simplemente lo que solicité es que se incluya presencia policial y el espíritu es que el Ejecutivo Departamental, conjuntamente con el Ministerio del Interior y la Jefatura de Policía vean de qué forma se destinan los recursos, porque es necesario hacer políticas de acuerdo para tener un mayor patrullaje, una mayor presencia policial.

Si el señor Edil Germán González quiere debatir —que no será en el día de hoy— sobre el tema de seguridad, que es un tema que nos atraviesa a todos y a todos los partidos del Gobierno, lo debatimos; lo presentamos y lo debatimos sin problema ninguno, podemos estar horas. Pero, insisto, el espíritu con el que lo planteé fue constructivo y le sugiero al señor Edil Germán González que se dé una vuelta por la Terminal y vea el cambio de techos y vea la solución que se le dio a los pluviales y otros problemas.

Es cierto que le falta mucho a la Terminal. Y si a él le sorprende que no haya un cajero automático en la Terminal, pensemos en Ciudad del Plata, donde durante quince años gobernó su partido de Gobierno y aún está esperando al Banco de la República.

*(Interrupción del
Edil Germán González).*

Estoy contestando una alusión, él me lo manifestó de esa forma, yo se lo manifiesto de otra. Si quiere debatir, mi amigo Edil Germán González, presentamos una moción y debatimos largo y tendido.

Gracias, señora Presidenta, no le quiero complicar la conducción de la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA. Les pido, señores ediles, que no dialoguen. Usted va a tener lugar para expresarse cuando le toque hacer uso de la palabra.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

A continuación por una alusión, le daré la palabra al Edil Germán González, y aclaro que es por el turno el orden de quien hace uso de la palabra y no por quien grita más fuerte.

Adelante, señora edila.

EDILA CAROLINA HORNES. Señora Presidenta: quiero decir que no hay duda de que la Terminal necesita un cambio, necesita modernizarse, no estamos poniendo en duda nada de eso. Pensamos en por qué se nos cuestiona esto de que si el Partido Nacional va a apoyar si todavía ni siquiera hemos recibido el presupuesto quinquenal y no sabemos qué vamos a tener para la Terminal de Ómnibus de San José. Lo que estamos planteando son posibilidades de mejoras para la Terminal a ser tenidas en cuenta por nuestra Intendente. Y sí, nuestra tarea es que lleguen las necesidades que quiere el vecino y la vecina; estamos para eso, es parte de nuestro rol. No estamos fiscalizando. En este momento lo que estamos haciendo es transmitir un pedido que llegó a esta Casa por parte de usuarios y vecinos de Terminal, como dije anteriormente.

Hay algo que también quería decir es que me encontré con una Terminal con pisos a nuevo, con cartelería nueva. Así que adhiero

a las palabras del Edil Gonzalo Geribón, porque se cambiaron todos los techos, estaba en perfectas condiciones, pero el tiempo cambia y tenemos que *aggiornarnos*. Esa es la idea, ver desde qué lugar lo podemos hacer teniendo en cuenta el presupuesto que tenemos; no nos podemos comparar con otros departamentos.

Tengo la suerte de viajar a otros lugares y nuestra Terminal está preciosa comparada con otros lugares. Vamos a compararnos a nosotros mismos y también preguntarnos, si no hay un POS en una agencia —estamos hablando de una agencia privada—, qué posibilidades puede haber de que haya un cajero automático. Vamos a empezar por lo más chico. Sin duda hay muchísimo para hacer, pero vamos a empezar con lo que resuelve. Antes del cajero automático —que vendría bárbaro—, estamos necesitando un POS, como lo dijo la compañera, para que la gente pueda ir y comprar su pasaje.

Lo que yo no quiero es que este tema se saque de contexto y generemos un debate político ante una situación que planteamos acá porque lo pidieron los vecinos. Esta es la Casa de los vecinos, porque estamos acá porque los vecinos nos eligieron.

Traje esta propuesta para rever la situación. Después tenemos cuatro años para evaluar qué hizo la Intendente o qué no hizo. Hoy es esto lo que yo presento en esta Casa.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar, si usted me permite, señora edila, quiero dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitamos amparados en la Resolución N.º 006/2025 y Modificativa N.º 0059/2025 que llegada la hora 23:00 se extienda la finalización de la sesión hasta la finalización del tema.

Edil Sebastián Ferrero.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Señora Edila Hornes, usted estaba haciendo uso de la palabra y le ha solicitado una interrupción el señor Edil Aparicio Camy. ¿Se la concede?

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero hacerle una aclaración al señor Edil González por el tema de los cuatro millones de pesos. Eso es público, está en la página de compras estatales, la licitación pública 01/2024, en la que se adjudicó la suma de \$4.741.321. El objeto de la licitación fue trabajos y suministros necesarios para la restauración de la totalidad de la red eléctrica del edificio de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José de Mayo. Ese proceso también finalizó con la habilitación de Bomberos, que la Terminal no tenía, y se adhirió también el cambio de pisos, reparación de techos, aberturas y artefactos, resguardos, estacionamiento de motos y colocación de carteles informativos modernos y prácticos, como también comentaba la señora edila mocionante.

Simplemente quería dejar constancia de que la señora Intendente ha invertido en la Terminal de Ómnibus. Sin duda, hace falta más y siempre hay ánimo de mejorar, pero sabemos todos que los recursos son finitos. Lo discutiremos en el próximo presupuesto, pero la Intendente de San José invirtió en la Terminal de Ómnibus y creo que eso hay que dejarlo claro.

Muchas gracias, señora edil por la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Si finalizó con el uso de la palabra, señora edila, continuó con la lista de oradores.

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: la alusión es sencilla y la vamos a responder, ya que el Edil Geribón dijo que no tenía miedo al debate y a discutir todo lo demás, pero hace un rato votó en contra de una moción urgente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene nuevamente la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: voté en contra de la moción presentada por el Frente Amplio porque...

(Interrupción del señor Roberto Cabral).

No, estoy contestando porque fui aludido. Le pido que me ampare en el uso de la palabra, señora Presidente. Y si Edil Cabral quiere hablar algo, que se anote y ahí puede hablar. Porque el Edil Cabral, que me grita de atrás —y ya lo aludo—, pero como edil viejo, que tiene varios período en esto, sabe cómo se tratan los temas que están en comisión, y sabe muy bien por qué voté en contra, porque, si no, íbamos a tener una discusión estéril.

Pero que no rehúyan al debate el Edil Germán González y el Edil Cabral, si quieren. Yo ya se le firmo la moción para que en la sesión que viene también hagamos una extraordinaria para hablar de seguridad. La firmo ya, si quiere hablar de seguridad. Y me hago responsable de que la seguridad es un tema que nos atañe a todos. O sea, esto de «gritar en la pulpería y callar en la comisaría», no, señora Presidenta. Está el compromiso, ya lo presentamos, lo dejamos presentado. Y hablamos, y comparamos; porque no se trata de aludir por aludir. Mi planteo de hoy fue simplemente para contribuir a la moción.

Y como bien dijo el señor Edil Camy, si tiene dudas, ya sabe adónde puede entrar para ver si el Gobierno Departamental de la Cra. Bentaberrí invirtió en la Terminal o no,

si hubo responsabilidad del Gobierno Departamental en mejorar la Terminal. Hay mucho por hacer, sí, es verdad, por eso es muy atinada la moción que presenta la Edila Carolina Hornes en este momento que estamos discutiendo el presupuesto quinquenal.

Como también es muy atinado pedirle al Ministerio del Interior que destine los recursos al departamento de San José para que mejore la seguridad. Y si él cree que la Terminal de Ómnibus de San José no tiene problemas, si no hay ningún inconveniente, que vaya y hable con los vecinos, que hable con la gente, con la prensa.

Es como si yo pretendiera decir que en los gobiernos de mi partido no había inseguridad. Claro que había inseguridad. Yo no responsabilizo a nadie; esto no tiene color político, nos atraviesa a todos, porque todos gobernamos.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, Presidenta.

Lo nuestro es breve. Me parece que la importancia del tema que ha traído la señora Edila Carolina Hornes y la forma en que lo ha planteado, con la claridad que lo ha hecho, con el respeto que lo ha hecho y en ese tono de construcción, y, sobre todo, teniendo en cuenta cómo venía el transcurso de la sesión, que se estaban haciendo agregados a la moción de resolución. Necesitamos volver a ese tono, nos obliga este momento, poniendo a la gente por delante ya que en definitiva lo que necesitamos también es seguir mejorando la Terminal —tema de materia presupuestal y que es oportuno—.

Está bien, nadie rehúye a la esgrima política, está bien que así sea, porque en definitiva es una gimnasia parlamentaria que es parte de esta Casa, pero en este momento quizás no sea lo más oportuno. Para eso es mi intervención, para que volvamos al tono con el que la señora Carolina Hornes planteó el tema y volvamos

a lo que estábamos trabajando, porque en realidad, en el fondo, estamos todos de acuerdo.

A los efectos de encauzar y avanzar, sin perjuicio de que evidentemente usted tendrá, señora Presidenta, su lista de oradores, sugiero que en lo posible todos quienes siguen podamos converger a la moción de resolución y o en todo caso pedir un cuarto de intermedio para agregar algo más, si fuera del caso fuera.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Ya he hecho varios llamados de atención desde la Mesa por algunas irregularidades en lo que tiene que ver con el dirigirse a la Mesa, en esperar el turno de la lista de oradores, y, al respecto, quiero hacer referencia al artículo 58, apartado 2 del Reglamento Interno, que me faculta, desde la presidencia, a poder suspender las sesiones cuando las circunstancias lo exigen.

Espero no tener que llegar a citar ese artículo y actuar en consecuencia.

Continuamos.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Volviendo al tema, voy a aprovechar para plantear algo que habíamos planteado hace muchos años, que es la colocación de lockers en la Terminal que sería bueno que se colocaran lockers o casilleros para los usuarios, para los que están en tránsito. Es algo pequeño que se podría agregar.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Entonces, en este caso, el Edil Humberto Greno le está proponiendo a la señora edila mocionante agregar en su moción de resolución también la colocación de lockers. ¿Usted habilita esa modificación a su moción de resolución, señora edila?

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, señora Presidenta, desde el principio dijimos que la

moción de resolución estaba para construir en forma conjunta.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, se agrega a la moción.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Para continuar con el tema que estamos tratando...

SEÑORA PRESIDENTA. Perdón, señora edila, le está solicitando una interrupción el señor Edil Germán González, ¿Se la autoriza?

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Se la damos, Presidenta, así puedo continuar con la exposición.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora edila.

Ya lo había dicho el Edil Humberto Greno cuando terminó de exponer. A mí me preocupa que acá, en esta sesión se «mida con diferente vara», porque levanta la voz alguien del Frente Amplio y enseguida dice no, pero cuando levanta la voz el Edil Gonzalo Geribón por el Partido Nacional, no le dijo nada. Acá hay que decirlo claramente, se está se mide con diferente vara, señora Presidenta.

A mí también me gritaron de atrás hoy y no se dijo nada. Cada vez que Germán González abre la boca o algún edil del Frente Amplio opina, se los trata de cortar. Entendemos claramente, como pasa en las comisiones, que el Partido Nacional es mayoría, lo entendemos claramente, y en esta Casa también es mayoría, lo eligió el pueblo y lo respetamos. Pero también vamos a hacer respetar a los compañeros del Frente Amplio cada vez que hablan, que no sean cortados, porque si lo dice el Frente

Amplio, enseguida nos cortan y nos aplican el Reglamento, pero si el Partido Nacional nos grita de atrás o de adelante, no dice nunca nada.

Es todo. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. En este caso las voces que he escuchado son de los que le llamé la atención, del resto no.

Puede continuar en el uso de la palabra, señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto que la Terminal de Ómnibus se ha quedado en el tiempo y tiene que *aggiornarse*. Además, quisiera agregar a la moción que está en construcción —como dijo la señora edila Carolina Hornes— que pudiera ser un punto de encuentro donde pudieran exponer artistas locales en el pasillo de la Terminal.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora edila mocionante, ¿permite que agreguemos también la propuesta de la señora Edila Estela Álvarez?

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, por supuesto, aparte coincido con la edila que va a dar la posibilidad de acceso a lo cultural. Muchas veces son personas que vienen del medio rural o que vienen de pueblos más pequeños y no tienen posibilidades de ir a otros espacios. A su vez, estamos hablando de mejorar la zona de esparcimiento y de espera, y no tengo dudas de que esto va a embellecerlos también.

Gracias.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los compañeros.

No quería dejar pasar la posibilidad de hacer un comentario que me parece que puede ser constructivo, si pensamos en el

mañana. Ya que estamos hablando de mejoras en una terminal de ómnibus, me parece que estaría bueno también pensar en incluir cargadores eléctricos, por lo menos tener uno. ¿Por qué digo esto? Porque uno cuando piensa en la Terminal, no debe pensar hoy por hoy solamente en la gente que viaja en una compañía de ómnibus determinada porque no tiene más remedio. Muchas veces es seguro que, como sucede acá en San José, como va a suceder también en nuestra futura terminal de Ecilda Paullier —que felizmente estaremos inaugurando, si Dios quiere, cerca de fin de año—, hay que prever los cargadores eléctricos para los coches, porque es muy probable que la gente cuando va a viajar se aproxime hasta la Terminal treinta minutos antes con el fin de darle carga a su vehículo, dejarlo allí y viajar hacia donde tenga que viajar, o lo mismo en el regreso.

En el caso de la Terminal de Ecilda Paullier, por ejemplo, hay cuatro cargadores eléctricos que están funcionando próximos a lo que será la futura terminal. La idea también inclusive es acercarlos más para que sea también un punto de encuentro donde la gente pueda esperar con toda comodidad para hacer la carga de su vehículo.

Cuando pensamos en esas pequeñas cosas que nos van cambiando la vida, dejan de ser pequeñas, porque realmente se tornan importantes. Uno puede ir a tomarse un cafecito a la Terminal, puede ir perfectamente a comer algo. Quizás si actualmente no hay un lugar para ir a comer será porque no es negocio, y uno en el mundo privado no puede inventar, pero a alguien se le va a ocurrir alguna idea para que se pueda ir a comer algo rico a la Terminal y mientras cargar el vehículo eléctrico allí, y disfrutar un buen momento con artistas y demás. De esa forma sería un espacio integrador.

Es cuanto quería decir. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil Miguel Suárez, le solicita una interrupción la señora Edila Estela Álvarez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien. Antes les pido a los señores ediles que se deje hablar sin interrupciones ni dialogados a los señores ediles. Y se los estoy solicitando a los señores ediles en la sala y a quienes nos están acompañando en la barra.

Adelante, señora Edila Estela Álvarez, puede interrumpir.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Cuando el señor Edil Suárez comenzó a hablar pensé que eran cargadores para celulares, que creo que también habría que agregarlos, como hay en otras terminales. A veces el tiempo de espera es largo y estamos llegando a fin del día y nos quedamos sin batería. Habría que tener en cuenta la colocación de cargadores para celulares.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Señora Presidenta: quiero hacer un simple comentario. Todos los días hago doscientos kilómetros en ómnibus para ir a trabajar y volver, o sea que sé de las cosas que nos facilitan la vida. Tiene absoluta razón la señora Edila Estela Álvarez. Me parece que todo lo que podamos hacer en ese sentido nunca va a estar de más y nunca puede haber dos opiniones, más allá de lo político, no puede haber dos opiniones en ese sentido.

En el caso de la Terminal de Ecilda Paullier hay una cosa que me llama la atención, y es que si bien en el proyecto aprobado se contemplaba la construcción de veredas para el acceso fácil de los peatones, todavía eso no se ha llevado a cabo y me preocupa. Seguramente se concrete también y quede bellísima, como ya está quedando.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, le solicitan otra interrupción, en este caso del señor Edil Roberto Cabral, ¿se la concede?

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Sí, por supuesto.

SEÑORA PRESIDENTA. Por una interrupción tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Voy a ser muy breve. La verdad es que me reconforta estar en esta sesión donde todos los ediles han hablado. Perdí la cuenta — pido disculpas— de las propuestas de todos los ediles. Me quedaron algunas, que trajo la señora Edila Carolina Hornes y la de los cargadores eléctricos para auto, para teléfono, y está bueno que discutamos todo esto. Son un montón de propuestas y, reitero, se me han escapado algunas. Considero que así deberíamos trabajar los ediles, y evidentemente la Terminal —como dicen— quedaría muy bien. Sin duda, le falta un montón de cosas, evidentemente, porque los ediles están proponiendo una y otra cosa, como un lugar de exposición y demás.

No hay duda de que la Terminal se quedó en el tiempo, creo que algún edil propuso por acá que se contemple en el nuevo presupuesto, evidentemente va a tener que venir algo para la Terminal.

Por otra parte, se ha hablado de otras cosas que no tienen nada que ver con la propuesta de la Edila Hornes, por ejemplo el tema de seguridad que se necesita en la Terminal y se necesita en la plaza Treinta y Tres, en toda la ciudad y en todo el departamento.

Con respecto a la Terminal, los Ediles que han trabajado, han hecho un montón de propuestas, espero que la Intendente se ponga las pilas y las tenga en cuenta.

Por otra parte, quiero hacer un halago para usted, señora Presidenta y una crítica. Lo dijo hoy el Edil Germán González. Está bien que usted ponga orden y cuando nosotros nos vamos un poco y gritamos, como usted dijo —ahí va el halago para usted y para el señor Edil Geribón— acá no tiene razón el que más grite.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora edila, ¿usted autoriza los últimos agregados que se acaban de hacer?

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, señora Presidenta, los autorizo. Además, quiero hacer mención a los cargadores de teléfono. Tenemos un lindo proyecto que hizo nuestra Intendente en coordinación con ANTEL²⁰ en lo que vendría a ser el predio de AFE, donde ahora está funcionando la Oficina de la Juventud. Uno pasa y es muy lindo ver cómo los jóvenes están cargando sus celulares ahí y ponen un poco de música, es un tótem chiquito que no ocupa mucho lugar y creo que sería muy bueno poder tenerlo en la Terminal también. Por eso, ya los pedimos.

En la Oficina de la Juventud vemos lo que implica la modernización del departamento de San José por lo que nuestra Intendente trabaja todos los días, puso *wifi*, puso música, puso conectividad, eso lo encontramos en el lugar que nombré anteriormente y los jóvenes de San José se pueden deleitar con eso.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de pasar a la votación vamos a dar lectura nuevamente a la moción de resolución por todos los agregados que ha tenido y como decía el Edil Cabral, alguno que de repente quedó por el camino.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Si el Edil Roberto Cabral no me hubiera gritado de atrás con esa costumbre que tiene, no hubiera sido necesario alzar la voz.

Vuelvo a decir lo mismo: como estábamos hablando de la Terminal, hicimos una sugerencia para aportar a esa modernización a la que se apunta.

Por otra parte, sigo manteniendo que si el señor Edil Roberto Cabral quiere que debatamos sobre lo otro, no hay problema, lo debatimos. Ahora con él armamos la moción y la presentamos.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Vamos a proceder a la lectura de la moción de resolución con los agregados que se han ido haciendo a través de esta exposición y discusión de argumentos.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

La Junta Departamental de San José solicita que se tenga en cuenta lo vertido en sala por los señores ediles y sugiere a la Intendente Departamental considerar la incorporación en el presupuesto departamental un plan integral de mejora para la Terminal de Ómnibus de San José que contemple la modernización de la infraestructura, la accesibilidad universal, la seguridad y vigilancia, la conectividad tecnológica, ejemplo utilización de un POS, y las acciones de educación y concientización vial. Agregando que se solicita al Ministerio del Interior, presencia policial por la seguridad, la instalación de lockers, dar acceso a lo cultural con la exhibición de obras de artes de artistas locales, cargadores eléctricos para los coches, cargadores para celulares y la instalación de un cajero automático. El objetivo es avanzar hacia un San José más moderno, inclusivo y con mejor movilidad, que brinde mayor confort y bienestar a los usuarios y funcionarios.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voté esta moción porque incluye un montón de mejoras; se ve que lo único que tiene la Terminal son andenes.

Gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señora Presidenta: he votado la moción que trajo a sala la señora Edila Carolina Hornes con los agregados que hicieron ediles de todos los partidos. Me parece muy bien que sea en este momento porque cuando analicemos el presupuesto quinquenal; seguiremos trabajando en procura de seguir mejorando la Terminal.

En las elecciones pasadas, los josefinos nos dieron la responsabilidad de darles una Terminal mejor y también mejor calidad de vida. Pero también acá todos los ediles lucharemos para que la Dirección General de Tránsito tenga la mayor cantidad de recursos para poder cumplir con las expectativa que todos tenemos.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señora Presidenta: he votado porque entiendo que la moción que trajo la señora Edila Carolina Hornes es buena y las propuestas que hicieron el resto de los ediles también. Sí avisamos que vamos a controlar que este listado de pedidos que hicimos a la Intendente venga en el próximo presupuesto.

Muchas gracias.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, Presidenta.

Entiendo que la propuesta de la Edila Carolina Hornes, en conjunto con los aportes que hicieron cada uno de los compañeros ediles, fue muy beneficiosa.

Agrego que tanto los compañeros ediles como la ciudadanía se tienen que quedar tranquilos porque es el Partido Nacional el que la va a construir y va a llevar adelante las propuestas.

Muchas gracias.

EDILA CAROLINA HORNES. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

Quería agradecerles a todos los ediles que acompañaron esta moción. No obstante, me parece una falta de respeto decir que la Terminal de San José solo tiene los andenes porque sabemos que eso no es así. Es una falta de respeto también para quienes presentaron esta propuesta que, desde el día uno, dije que fue acercada por vecinos. La idea es que todos podamos ir contribuyendo para que esto pueda mejorar.

También me parece Inaceptable que se diga «vamos a ver si esto se cumple»; acá no somos patoteros. Venimos a legislar y todos tenemos que hacernos cargo de que esta es una propuesta que se va a entregar a nuestra Intendente y ella va a ver, con su equipo técnico, qué cosas se pueden hacer y qué cosas no, de acuerdo también a los ingresos que tiene nuestra Intendencia.

Podemos soñar con una Terminal maravillosa, que tenga hasta un shopping encima, como la de Montevideo, pero debemos tener presente cuánta población tiene nuestro departamento y cuáles son sus ingresos.

Sin duda que el Partido Nacional va a tomar esto con la seriedad que amerita para que todo lo que planteamos acá se pueda lograr. Hay cosas que no sólo dependen de la Intendente; por ejemplo, cuando hablamos de cargadores eléctricos para autos, dependemos también de UTE; cuando hablamos de cargadores para celulares, dependemos de ANTEL, y así sucesivamente.

Me quedo con las cosas buenas que tiene la Terminal y, ojalá, muchas de estas cosas se puedan dar para mejorar la calidad de vida de los josefinos, porque no tengo dudas de que todos los que estamos acá, que hemos sido electos por el pueblo, es lo que queremos.

Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos votado la moción de la compañera Edila Carolina Hornes y, capaz que no cabe lo que voy a decir a continuación, pero ya que hemos pedido muchas cosas para la Terminal, tal vez pueda agregar una más. La Presidenta se agarra la cabeza cuando yo hablo, pero yo hablo con el corazón. Usted tiene auto y va en auto a la sociedad médica o adonde sea, pero a la gente que no tiene auto la bajamos como a diez cuadras del Hospital. No lo planteo para que lo agregue a la moción; quizás me fui de tema, pero estaría bueno que la señora Intendente mejorara el recorrido de los ómnibus para dejar a la gente más cerca del Hospital.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Evidentemente, en cuanto a lo que usted plantea, la mayoría de los ediles estamos de acuerdo. La dificultad que tenemos es que votamos la moción. Lo que podríamos hacer ...

(Interrupción de un edil que no se escucha).

Si usted me permite terminar la idea, señor edil, que conozco el Reglamento, voy a decir que debemos reconsiderar la votación de la moción y después proceder a hacer el agregado. Entonces, antes de darle la palabra al señor Edil Miguel Suárez, que está en la lista de oradores, vamos a pasar a votar, si están de acuerdo con la reconsideración de la moción presentada

por la señora Edila Carolina Hornes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Le pregunto a la señora edila mocionante si concede agregar lo que sugiere el Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Discúlpeme, señora Presidenta, pero usted cortó mi exposición. Si no quiere, no sigo hablando.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúe, señor edil. Además de modificar el recorrido de los ómnibus que usted considera que es lejano al Hospital, ¿qué más desea agregar?

EDIL MARIO GUERRA. También hay muchas pensiones al lado del Hospital donde se alojan familiares de gente que está internada y tienen que hacer muchas cuadras para llegar hasta ahí. Y muchas veces tenemos para el pasaje, pero no para pagar un taxi o un colectivo. Entonces, si cambiamos el recorrido algunas cuadritas, podremos hacer que ese anciano, que esa persona humilde, muy pobre, no necesite tener que tomar un taxi o un colectivo.

Discúlpeme la señora edila mocionante y señora Presidenta, porque a veces nos excedemos en las palabras.

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con lo que ha manifestado, lo que usted solicita es agregar un cambio en el recorrido de los ómnibus. ¿Es así?

EDIL MARIO GUERRA. Sí, es eso.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, estábamos hablando el mismo idioma, señor Edil.

Le pregunto nuevamente a la señora edila mocionante si habilita incorporar el agregado del señor Edil Mario Guerra.

EDILA CAROLINA HORNES. Sí, por supuesto, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Agregamos, entonces, la revisión del recorrido de los ómnibus.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. ¿Me concede una interrupción, señora edila?

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Sí, se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias señora Presidenta.

Reconozco el espíritu que tiene el señor Edil Guerra al hacer su presentación en sala, pero hay muchos centros asistenciales, no está solamente el Hospital. También está la Sociedad Médica y otros. Me parece que ese tema se debería solucionar cambiando el recorrido de los ómnibus de transporte urbano, acompañarlo con la llegada de los ómnibus que vienen desde Montevideo y demás lugares.

De cualquier manera, no tengo problema en acompañar esta moción, pero es un tema que se puede resolver de otra manera.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora edila, le solicita una interrupción el señor Edil Mario Guerra, ¿se la concede?

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. El compañero Roberto Cabral tiene toda la razón en lo que dice, pero cuando andamos con los bolsillos bien a fondo, cuando los números no dan para pagar otro colectivo, es un problema. Fíjese que una persona con una jubilación de veinte mil pesos, que viene en un ómnibus, por ejemplo, de Rafael Peraza, no le da para pagar un taxi u otro colectivo departamental

que lo deje cerca del Hospital. A veces hay que ponerse en el bolsillo ajeno.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López. Perdón, le pide una interrupción el señor Edil Sebastián Ferrero. ¿Se la concede?

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señora Presidenta, señora edila.

Aprovecharé la interrupción que me ha concedido la señora Edila Patricia López, primero, para decir que vamos a acompañar esta moción porque estamos todos de acuerdo, y, segundo, para felicitar a la señora Presidenta por la forma en que ha conducido esta sesión, que no fue una sesión fácil, en la que casi todos hemos sido amparados en el uso de la palabra. Usted ha tenido la elegancia, la claridad y la serenidad para conducirla. La he visto conducir muy bien la sesión, y eso debe quedar dicho porque los ediles, en el medio de la pasión, se dejan llevar y gritan, sin tener idea de lo difícil que llevar adelante la sesión.

Dicho esto, sin perjuicio de que le están pidiendo hacer uso de la palabra o más interrupciones, le pediría si podemos hacer foco en la moción de resolución para concretar porque, si no, lamentablemente nos vamos a ir en «biru biru».

Está claro que tenemos que avanzar en esto; está claro que es materia presupuestal; está claro que todos queremos ir hacia adelante. Entonces, tratemos de concretar, de votar y de mandar un mensaje claro ahora que está siendo reconsiderada la moción y la vamos a volver a votar.

Concretemos la votación de esta moción poder trabajar con el Ejecutivo Departamental, acompañarlo y que vea que tiene en la Junta Departamental un palenque para ayudar a pensar.

Era eso cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Celebro todos los aportes que se han hecho para la Terminal, que seguramente va a ser un ejemplo para todo San José. Pero también quiero decirle a la señora Intendente que no se olvide del sur del departamento, porque tanto en Delta del Tigre como en Playa Pascual necesitamos una terminal modelo como esta. Así que espero que sirva de ejemplo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría dará lectura al último agregado que se le ha hecho a la moción.

(Se lee).

Modificar el recorrido de ingreso de los ómnibus para dejar a los usuarios más cerca del Hospital y/o mutualista.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción de resolución con los agregados efectuados.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tema a consideración. Se levanta la sesión.

(Es la hora 23:35).

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado en Uruguay
- 2) **UTEC** Universidad Tecnológica
- 3) **IAE** Instituto de Alta Especialización
- 4) **IBERESCENA** Fondo de Ayudas para las Artes Escénicas Iberoamericanas
- 5) **MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 7) **IM** Intendencia de Montevideo
- 8) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 9) **DINARA** Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
- 10) **DINACEA** Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
- 11) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 12) **DINAGUA** Dirección Nacional de Aguas
- 13) **TOCAF** Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
- 14) **JUTEP** Junta de Transparencia y Ética Pública
- 15) **DINOT** Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
- 16) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 17) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 18) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 19) **TEA** trastornos del espectro autista
- 20) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 21) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas